

**Mediolanum Previsión,
Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual**

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios de Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, las Entidades de Previsión Social Voluntaria son instituciones que realizan una actividad previsoría dirigida al otorgamiento de la correspondiente cobertura, en favor de sus socios ordinarios y personas beneficiarias, para las contingencias establecidas en sus Estatutos y en la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las Provisiones técnicas de los planes de previsión integrados en la Entidad están fundamentalmente invertidas en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Entidad se encuentra descrita en la nota 5 de la memoria adjunta y en la nota 6 de las mismas, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Entidad, por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo de sus Provisiones técnicas y, por tanto, del valor liquidativo de las mismas.

La Entidad mantiene un contrato de gestión con Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras de la Entidad, en función de su clasificación contable.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Entidad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Entidad, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de las inversiones financieras recogidas en la cartera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Entidad, proporcionados por la Sociedad Gestora de la misma.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Entidad, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la Junta de Gobierno de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

25 de marzo de 2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/01887

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Mediolanum Previsión,
Entidad de Previsión
Social Voluntaria Individual**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024



Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual
Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (notas 1 a 5)
(Euros)

ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023
A. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 6)	3.751.703,84	2.585.562,76
B. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	10.766,00	24.168,53
Derivados (Nota 6)	10.766,00	24.168,53
C. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 6)	55.135.665,15	39.763.950,03
Instrumentos de patrimonio	31.695.219,45	24.340.239,64
Valores representativos de deuda	23.440.445,70	15.423.710,39
D. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-
E. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR (Nota 6)	196.103,45	153.389,60
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Otros créditos:	196.103,45	153.389,60
<i>Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12)</i>	191.959,90	147.602,10
<i>Resto de créditos</i>	4.143,55	5.787,50
F. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	-	-
G. DERIVADOS DE COBERTURA	-	-
H. PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	-	-
Otras provisiones técnicas	-	-
I. INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	-	-
J. INMOVILIZADO INTANGIBLE	-	-
K. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	-	-
L. ACTIVOS FISCALES	-	-
M. OTROS ACTIVOS	-	-
N. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
TOTAL ACTIVO	59.094.238,44	42.527.070,92

(*) Incluido única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo I forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual
Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (notas 1 a 5)
(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2024	31/12/2023
A. PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	-	-
B. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
C. DÉBITOS Y OTRAS PARTIDAS A PAGAR	98.602,42	101.128,73
Otras Deudas (Nota 11)	98.602,42	101.128,73
<i>Deudas con Administraciones Públicas</i>	-	-
<i>Resto de deudas</i>	98.602,42	101.128,73
D. DERIVADOS DE COBERTURA		
E. PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 9)	58.872.697,22	42.333.543,20
Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social	58.872.697,22	42.333.543,20
<i>Provisiones técnicas afectadas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios</i>	58.872.697,22	42.333.543,20
F. PROVISIONES NO TÉCNICAS	-	-
G. RESTO DE PASIVOS	-	-
H. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
PASIVO	58.971.299,64	42.434.671,93
A. FONDOS PROPIOS	122.938,80	92.398,99
Fondo Mutua (Nota 8)	50.000,00	50.000,00
Resultado del ejercicio	-	(121,10)
Resultado de ejercicio anteriores	(601,01)	(479,91)
Otras reservas	73.539,81	43.000,00
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-	-
C. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	-	-
PATRIMONIO NETO	122.938,80	92.398,99
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	59.094.238,44	42.527.070,92

(*) Incluido única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo I forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de
diciembre de 2024 y 2023 (Notas 1 a 5)
(Euros)

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
I. CUENTA TÉCNICA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV		
I. Cuotas imputadas al Periodo, Netas de Reaseguro	17.666.883,44	9.800.133,80
Cuotas devengadas	17.666.883,44	9.800.133,80
<i>Actividades de Previsión Social (Nota 10)</i>	17.666.883,44	9.800.133,80
II. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
III. Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida (Nota 6)	55.673.056,58	44.698.532,93
IV. Otros Ingresos Técnicos	-	-
V. Prestaciones del Periodo, Netas de Reaseguro	(6.948.969,00)	(6.080.305,94)
Prestaciones y gastos pagados (Nota 10)	-	-
<i>Actividad de la Previsión Social</i>	(6.948.969,00)	(6.080.305,94)
VI. Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-) (Nota 9)	(16.539.154,02)	(8.756.788,38)
Provisiones afectas a la Previsión Social de aportación definida	(16.539.154,02)	(8.756.788,38)
VII. Participación en Beneficios	-	-
VIII. Gastos de Explotación Netos	(673.849,30)	(555.338,24)
Gastos de Administración (Nota 13)	(673.849,30)	(555.338,24)
IX. Otros Gastos Técnicos (+ -)	-	-
X. Gastos del Inmovilizado material y de las inversiones	-	-
XI. Gastos de inversiones afectas a la Previsión social de aportación definida (Nota 6)	(49.177.967,70)	(39.106.355,27)
X.II Resultado del Ejercicio	-	(121,10)

(*) Incluido única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo I forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de
diciembre de 2024 y 2023 (Notas 1 a 5)
(Euros)

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
II. CUENTA TÉCNICA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA EPSV		
I. Cuotas imputadas al Periodo, Netas de Reaseguro	-	-
Cuotas devengadas	-	-
Actividades de Previsión Social (Nota 10)	-	-
II. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
III. Otros Ingresos Técnicos	-	-
IV. Prestaciones del Periodo, Netas de Reaseguros	-	-
Prestaciones y gastos pagados (Nota 10)	-	-
Actividad de la Previsión Social	-	-
Reaseguro cedido (-)	-	-
V. Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguros (+ -)	-	-
Provisiones para Actividades de los Planes de Previsión de las EPSV's	-	-
Reaseguro cedido	-	-
Provisiones afectas a la Previsión Social de aportación definida	-	-
VI. Participación en Beneficios	-	-
VII. Gastos de Explotación Netos	-	-
Gastos de Administración	-	-
VIII. Otros Gastos Técnicos (+ -)	-	-
IX. Gastos del Inmovilizado material y de las inversiones	-	-
X. Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta al Resto de actividades desarrolladas por la EPSV)	-	-

(*) Incluido única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo I forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de
diciembre de 2024 y 2023 (Notas 1 a 5)
(Euros)

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
III. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LA PREVISIÓN SOCIAL		
I. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	-	(121,10)
II. Gastos del Inmovilizado material y de las inversiones	-	-
III. Otros Ingresos	-	-
IV. Otros Gastos	-	-
V. Subtotal (Resultado de la Cuenta No Afecta a las Actividades de la Previsión Social)	-	-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO (I+II+III)	-	(121,10)

(*) Incluido única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo I forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual
Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales
terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Notas 1 a 5)
(Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A. RESULTADO DEL EJERCICIO	-	(121,10)
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
B.1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
B.2 Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
B.3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
B.4 Diferencias de cambio y de conversión	-	-
B.5 Corrección de asimetrías contables	-	-
B.6 Activos mantenidos para la venta	-	-
B.7 Ganancias (Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
B.8 Otras ingresos y gastos reconocidos	-	-
C.TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	(121,10)

(*) Incluido única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo I forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual
Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Notas 1 a 5)
(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

FONDOS PROPIOS									
	Fondo Mutua	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto	
Saldo inicial ajustado 2023 (*)	50.000,00	-	43.000,00	(838,58)	358,67	-	-	92.520,09	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(121,10)	-	-	(121,10)	
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumentos de fondo mutua (Nota 1)	-	-	-	-	-	-	-	-	
(-) Reducciones de fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incremento/Disminución de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	358,67	(358,67)	-	-	-	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	50.000,00	-	43.000,00	(479,91)	(121,10)	-	-	92.398,99	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado 2024 (*)	50.000,00	-	43.000,00	(479,91)	(121,10)	-	-	92.398,99	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumentos de fondo mutua (Nota 1)	-	-	-	-	-	-	-	-	
(-) Reducciones de fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incremento/Disminución de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	30.539,81	(121,10)	121,10	-	-	30.539,81	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras variaciones	-	-	30.539,81	-	-	-	-	30.539,81	
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	50.000,00	-	73.539,81	(601,01)	-	-	-	122.938,80	

(*) Incluido única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo I forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de
diciembre de 2024 y 2023 (Notas 1 a 5)
(Euros)

Concepto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	10.717.914,44	3.719.827,86
A.1 Actividad de Previsión Social	10.717.914,44	3.719.827,86
Cobros de cuotas	17.666.883,44	9.800.133,80
Cobros reaseguro cedido	-	-
Pagos reaseguro cedido	-	-
Recobros prestaciones	-	-
Otros cobros de explotación	-	-
Otros pagos de explotación	(6.948.969,00)	(6.080.305,94)
A.2 Otras actividades de explotación	-	-
Cobros de otras actividades	-	-
Pagos de otras actividades	-	-
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(9.551.773,36)	(3.539.180,34)
B.1 Cobros de actividades de inversión	5.819.941,76	5.002.864,48
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos intangibles	-	-
Instrumentos financieros	-	-
Participación en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Intereses cobrados	895.816,20	474.518,43
Dividendos cobrados	444.681,25	350.957,50
Unidad de negocio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	4.479.444,31	4.177.388,55
B.2 Pagos de actividades de inversión	(15.371.715,12)	(8.542.044,82)
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos intangibles	-	-
Instrumentos financieros	(15.371.715,12)	(8.542.044,82)
Participación en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Unidad de negocio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
C.1 Cobros de actividades de financiación	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Cobros por ampliación del fondo mutual	-	-
Aportaciones de los socios	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
C.2 Pagos de actividades de financiación	-	-
Intereses pagados	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Pagos por devolución de aportaciones a los socios	-	-
Devoluciones de aportaciones a los socios	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.166.141,08	180.647,52
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.585.562,76	2.404.915,24
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (Nota 6)	3.751.703,84	2.585.562,76
Caja y Bancos	3.751.703,84	2.585.562,76
Otros activos financieros	-	-
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Información general sobre la entidad y su actividad

Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual (en adelante, la EPSV o la Entidad), con domicilio social en la calle Colón de Larreategui, nº30, 1º izda. de Bilbao (Bizkaia), fue constituida por Banco Mediolanum, S.A. el 20 de octubre de 2009, mediante la aportación de 6.000 euros, que figura registrada en el epígrafe "Fondo Mutual" del balance adjunto (véase Nota 8). Con fecha 16 de agosto de 2016, el Socio Promotor realizó una aportación adicional de 44 miles de euros, registrados en el epígrafe "Fondo Mutual" del balance adjunto. Con fecha 21 de marzo de 2016, la Entidad cambió su denominación social por la actual. La Entidad, que fue autorizada mediante Resolución 150/2009, de 23 de noviembre, del Director de Finanzas del Departamento de Economía y Hacienda (actual Departamento de Hacienda y Economía) del Gobierno Vasco, está inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi con el número 273-B.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad, su objeto social es la práctica de la previsión social en régimen mutualista entre sus socios ordinarios o beneficiarios, siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Su actuación está sometida a las prescripciones establecidas por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria (la "Ley 5/2012"), por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria (el "Decreto 203/2015"), modificado por el Decreto 13/2024, de 13 de febrero, por el que se modifican diversos decretos en materia de Entidades de Previsión Social Voluntaria (el "Decreto 13/2024"), el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la (anterior) Ley sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria (en adelante, el "Decreto 87/1984"), modificado por el Decreto 13/2024, y por la restante normativa concordante.

Asimismo, en lo que respecta al impacto en el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (véase Nota 3), para las Entidades de Previsión Social Voluntaria que no realizan actividad aseguradora, la normativa aplicable es la establecida en el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de ciertas actividades de las EPSV (el "Decreto 92/2007"), modificado por el Decreto 13/2024. Asimismo, resulta de aplicación la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por la que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007 (la "Orden de 29 de abril de 2009"), junto con la Orden de 13 de febrero de 2024, del Consejero de Economía y Hacienda, que amplía y actualiza determinados aspectos regulatorios. Adicionalmente, en materia contable, es de aplicación el Decreto 86/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba la adaptación del Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras a las especificidades de las Entidades de Previsión Social del País Vasco (el "Decreto 86/2010"), sin perjuicio de las modificaciones y actualizaciones derivadas del Decreto 13/2024.

A propuesta de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, se publicó el 29 de febrero de 2024 en el Boletín Oficial del País Vasco el Decreto 13/2024, que ha entrado, con carácter general, en vigor el día 2 de abril de 2024.

Este Decreto centra su desarrollo en la modificación de tres decretos:

1. Modificación del Decreto 87/1984, modificando aspectos relativos al estudio actuarial y los porcentajes establecidos para los gastos de administración de las Entidades de Previsión Social Voluntaria.
2. Modificación del Decreto 92/2007, ampliando el conjunto de activos susceptibles de inversión incorporando, básicamente, la posibilidad de invertir en un abanico mayor de instituciones de inversión colectiva de carácter financiero, así como en entidades de inversión colectiva de tipo cerrado aprovechando, a su vez, para actualizar las referencias a ciertas normas que habían sido objeto de derogación. Se especifica la información que las EPSV deben remitir a las personas socias, información en materia de inversión sostenible y responsable (ISR), la cual deben poner a su disposición. También se prevé que la declaración de principios de inversión de cada Entidad de Previsión Social Voluntaria debe contemplar la política sobre inversión sostenible y responsable (ISR).

3. Modificación del Decreto 203/2015, modificando el reglamento para completar y detallar la regulación de las Entidades de Previsión Social Voluntaria preferentes, en materia de organización y funcionamiento de la actividad aseguradora que ejerzan de acuerdo con lo establecido en la normativa básica de seguros privados, y la actividad no aseguradora de previsión social.

Durante el ejercicio 2024, para cumplir con las obligaciones derivadas del Decreto 13/2024, la Entidad ha implementado un Reglamento Interno de Buen Gobierno, en el que establece que cualquier operación vinculada que pueda realizarse se hará en interés exclusivo de los socios y beneficiarios. Asimismo, la Entidad ha actualizado su Declaración de Principios de Inversión (DPI), incorporando una política sobre inversión sostenible y responsable (ISR), referente a aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza que pudieran tener efecto sobre el valor de la inversión.

El objetivo principal perseguido por la regulación aplicable a las Entidades de Previsión Social Voluntaria es proteger a los socios de número y a los beneficiarios, mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestos las entidades, a través de los siguientes requerimientos:

- Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer un fondo mutual mínimo, así como la obligación de constituir y mantener, con arreglo a criterios económicos, financieros y actuariales y dentro de los principios de solvencia y equilibrio financiero, los fondos y garantías financieras necesarias.
- Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades, obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo. De la misma forma, establece requerimientos en cuanto a la tipología y funcionamiento de los planes de previsión que deberán ser puestos a disposición de los socios.
- Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan los socios de las entidades, así como el organismo supervisor (Gobierno Vasco). Asimismo, introduce requerimientos adicionales en la figura del defensor del asociado.

De acuerdo con el calendario de implantación previsto en la normativa vigente, la Entidad dispone de un plazo que se extiende hasta el ejercicio 2026 para cumplir la totalidad de los requerimientos anteriormente mencionados, si bien existen plazos de implantación menores para ciertos requerimientos cuantitativos, y para los requerimientos cualitativos y de transparencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 y siguientes del Decreto 203/2015, la junta de gobierno de la Entidad aprobó con fecha 18 de diciembre de 2017 la implementación del modelo de buen gobierno y funciones clave de la Entidad, que resulta de aplicación desde el 1 de enero de 2018.

En el marco de dicha implementación aprobó:

(i) las siguientes políticas escritas:

- política escrita de externalización de funciones clave y otras actividades;
- política escrita de gestión de riesgos;
- política escrita de auditoría interna;
- política escrita de aptitud y honorabilidad; y
- política relativa a la adecuación de la información presentada ante las autoridades competentes del Gobierno Vasco.

(ii) la externalización de la función clave de gestión de riesgos en favor de la unidad orgánica responsable del control de riesgos de Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A.;

(iii) la suscripción de un contrato de externalización de la función clave de gestión de riesgos y de administración del patrimonio entre la Entidad y Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A.;

(iv) la externalización de la función clave de auditoría interna en favor de la unidad orgánica responsable de auditoría interna de Banco Mediolanum, S.A.; y

(v) la suscripción de un contrato de externalización de la función clave de auditoría interna entre la Entidad y Banco Mediolanum, S.A.



Con fecha 29 de diciembre de 2017 se procedió a la presentación del expediente correspondiente ante Gobierno Vasco al objeto de comunicar (i) la externalización de la función clave de gestión de riesgos y la consecuente suscripción de un contrato de externalización de la función clave de gestión de riesgos y de administración del patrimonio de la Entidad con Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y (ii) la externalización de la función clave de auditoría interna y la consecuente suscripción de un contrato de externalización de la función clave de auditoría interna entre la Entidad y Banco Mediolanum, S.A.



Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 203/2015, la junta de gobierno de la Entidad aprobó con fecha 18 de diciembre de 2017 la implementación del modelo de estrategia de inversión de ciclo de vida de la Entidad, con efectos desde el 1 de enero de 2018. De igual modo, se acordó que la estrategia de inversión del ciclo de vida se articulase mediante los planes ya integrados en la misma y en consecuencia se acordó también modificar los reglamentos de prestaciones que instrumentan los planes a fin de dar cumplimiento a la estrategia de inversión de ciclo de vida. En consecuencia, los tres planes de previsión social individual integrados en la Entidad tienen la consideración de planes por defecto, ya que se integran dentro de la estrategia de inversión de ciclo de vida de la Entidad. Con fecha 29 de diciembre de 2017, se procedió a la presentación del expediente correspondiente ante Gobierno Vasco al objeto de comunicar la implementación de la estrategia de inversión de ciclo de vida de la Entidad.

La política de inversión de los planes de previsión promovidos por la Entidad se encuentra definida y a disposición de los socios ordinarios y beneficiarios en la declaración de principios de inversión aprobada por la junta de gobierno de la Entidad.

La gestión del patrimonio de la Entidad está encomendada a Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U., no obstante, Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A. es la encargada de la administración del patrimonio de la EPSV en virtud de los contratos suscritos a tales efectos.

Durante el ejercicio 2021, la sociedad Nobangest, SGIIC, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente"), aprobó su fusión, mediante la absorción de Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. (la "Sociedad Absorbida"), con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente. Posteriormente, se ha procedido a la modificación de la denominación social de Nobangest, SGIIC, S.A.U., pasando a denominarse, en adelante, Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. Por todo ello, la gestión de los activos de la EPSV está delegada en la nueva sociedad denominada Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. (anteriormente denominada Nobangest, SGIIC, S.A.U.).

La custodia de los títulos corre a cargo de Banco Mediolanum, S.A., socio promotor de la Entidad, en virtud del contrato suscrito a tal efecto (véanse Notas 6 y 13).

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de los estados financieros respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Régimen de aportaciones, prestaciones y sistemas de financiación

a) Planes de Previsión Social

Al 31 de diciembre de 2024 los planes de previsión social integrados en Mediolanum Previsión, E.P.S.V. Individual y comercializados son los siguientes:

- "Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual"
- "Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual"
- "Mediolanum Previsión Renta Activos Monetarios, Plan de Previsión Social Individual"

b) Régimen de funcionamiento

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos y en los reglamentos que instrumentan la totalidad de los planes de previsión social integrados en la Entidad, a continuación, se indican las principales características de su régimen de funcionamiento.



Los planes de previsión social integrados en la EPSV corresponden a la modalidad individual y de aportación definida y, por tanto, no asumen la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones previstas ni garantizan un interés mínimo a las aportaciones de los socios ordinarios. El sistema financiero adoptado es el de capitalización financiera individual.

Las contingencias cubiertas por estos planes de previsión y que dan origen al pago de prestaciones son las siguientes:

- 
1. Jubilación.
 2. Fallecimiento.
 3. Incapacidad permanente o invalidez para el trabajo.
 4. Enfermedad grave.
 5. Desempleo de larga duración.
 6. Dependencia.

Las prestaciones correspondientes a cada socio ordinario y/o beneficiario equivaldrán a la cuantía de los derechos económicos a su nombre en el momento del pago de la prestación.

El socio ordinario, o en su caso, el beneficiario, podrá optar por percibir la prestación en cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) En forma de capital, pudiendo ser el pago inmediato o diferido en el tiempo. En este último caso, el importe a liquidar será el importe correspondiente a los derechos económicos en el momento de diferimiento.
- b) En forma de renta financiera. Consiste en la percepción de dos o más pagos sucesivos con la periodicidad regular, incluyendo al menos un pago en cada anualidad, de cuantía constante o variable en función del parámetro de referencia que se determine, mientras no exceda de valor patrimonial del capital total correspondiente.

En caso de fallecimiento del beneficiario, se podrá generar derecho a percibir los derechos económicos a favor de otros beneficiarios previstos o designados.

Las rentas podrán ser vitalicias o temporales, inmediatas a la fecha de la contingencia o diferidas a un momento posterior. Cuando se trate de rentas vitalicias, la Entidad podrá articular las fórmulas de aseguramiento que le permitan hacer efectivas las mismas.

- c) En una combinación de ambas, como capital y renta financiera.

Banco Mediolanum, S.A., es el socio promotor y a su vez comercializador de la EPSV. Con carácter adicional a la figura de socio promotor, los estatutos de la EPSV establecen la siguiente clasificación:

1. Socios ordinarios: aquellas personas físicas que puedan obtener alguna prestación para ellas o sus beneficiarios, de conformidad con lo establecido por la normativa vigente en cada momento.

Los socios ordinarios pueden subdividirse, a su vez, en las siguientes categorías:

- 1.1) Socios ordinarios activos: aquellas personas con derecho a alguna prestación para ellas o sus beneficiarios mediante aportaciones económicas realizadas por sí mismas o por terceros a su nombre.
- 1.2) Socios ordinarios pasivos: aquellas personas que, habiendo sido socios ordinarios activos, pasan a ser titulares directos de la prestación por el acaecimiento del hecho causante, como sujetos protegidos tras el acaecimiento de la contingencia.
- 1.3) Socios ordinarios en suspenso: los socios ordinarios, que, habiendo sido socios ordinarios activos, se encuentran en situación de suspensión de aportaciones (no aportantes), tanto de aportaciones realizadas por sí mismos como por terceras personas a su nombre.

2. Beneficiarios: aquellas personas físicas que, por su relación con el causante, pasan a ser titulares de la prestación tras el acaecimiento de la contingencia.

Los órganos de gobierno de la EPSV son actualmente la asamblea general y la junta de gobierno.

c) *Modificación de Estatutos, Reglamentos y Declaración de Política de Inversión*

Con fecha 31 de marzo de 2016 la Entidad presentó para su autorización por parte del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, así como para su inscripción en el Registro de EPSV de Euskadi los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de la Entidad, en virtud de los cuales se modificaron los estatutos, reglamentos de prestaciones y la declaración de principios de inversión de la Entidad, para su adaptación a la Ley 5/2012, al Decreto 203/2015 y a la restante normativa concordante. Con fecha 17 de mayo de 2016 se autorizó y se inscribió en el Registro de EPSV de Euskadi los acuerdos relativos a la adaptación de la Entidad al nuevo marco normativo en materia de EPSV.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 la Entidad presentó para su autorización por parte del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, así como para su inscripción en el Registro de EPSV de Euskadi los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno de la Entidad, en virtud de los cuales se modificaron los reglamentos de prestaciones y la declaración de principios de inversión de la Entidad, para dar cumplimiento a la estrategia de inversión de ciclo de vida aprobada por la Entidad. Los reglamentos de prestaciones de los planes integrados en la Entidad fueron asimismo modificados en misma fecha, 18 de diciembre de 2017, para hacer constar el nuevo domicilio del socio promotor e incorporar determinados ajustes de redacción.

Con fecha 25 de abril de 2018, la asamblea general de la Entidad aprobó la modificación del artículo 7º de los estatutos de la Entidad relativo al domicilio del socio promotor, y de los artículos 34º y 43º de los estatutos de la Entidad, relativos al funcionamiento de las reuniones de la asamblea general y la junta de gobierno.

Con fecha 4 de diciembre de 2019, la junta de gobierno de la Entidad aprobó la modificación del artículo 9 del reglamento de prestaciones del plan "Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual" y la consecuente modificación de la declaración de principios de inversión de la Entidad a efectos de modificar la política de inversión del citado plan.

Con fecha 23 de junio de 2020, la junta de gobierno de la Entidad aprobó la modificación del artículo 9 del reglamento de prestaciones del plan "Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual" y la consecuente modificación de la declaración de principios de inversión de la Entidad a efectos de modificar la política de inversión del citado plan.

Con fecha 23 de junio de 2023, la asamblea general de la Entidad aprobó la modificación del artículo 7 de los estatutos de la Entidad, en lo relativo al domicilio social del socio promotor.

Con misma fecha, 23 de junio de 2023, la junta de gobierno de la Entidad aprobó la modificación del artículo 5 de los reglamentos de prestaciones de los planes de previsión social individual integrados en la Entidad, al objeto de eliminar la referencia al domicilio del socio promotor.

Con fecha 22 de marzo de 2024, la junta de gobierno de la Entidad aprobó la modificación del artículo 9 de los reglamentos de prestaciones de los planes de previsión social integrados en la Entidad, en lo relativo a la orientación inversora. Con misma fecha, también se aprobó la modificación del artículo 20 en lo relativo a los gastos de administración.

Con fecha 28 de junio de 2024, la junta de gobierno de la Entidad aprobó la modificación del artículo 14 de los reglamentos de prestaciones de los planes de previsión social integrados en la Entidad, al objeto de hacer constar, de forma expresa y a efectos aclaratorios, la referencia a las parejas de hecho como posibles beneficiarias de la prestación por fallecimiento, para el caso de que el socio ordinario o beneficiario fallezca sin haber designado beneficiarios.



3. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales se han formulado por la junta de gobierno de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (véase Nota 1) y que se encontraba en vigor a 31 de diciembre de 2024, que es el establecido en:

- 
- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
 - La Ley 5/2012 (véase Nota 1).
 - El Decreto 203/2015 (véase Nota 1).
 - El Decreto 13/2024 (véase Nota 1).
 - El Decreto 87/1984, (véase Nota 1).
 - El Decreto 92/2007 (véase Nota 1).
 - La Orden de 13 de febrero de 2024, del Consejero de Economía y Hacienda
 - El Decreto 86/2010.
 - Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
 - El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de los resultados de las operaciones, de la situación financiera y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la junta de gobierno de la Entidad, en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2025 y se someterán a la aprobación de la asamblea general de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la asamblea general celebrada el 19 de abril de 2024.

c) Principios contables

Estas cuentas anuales han sido preparadas por obligación legal, y para su elaboración se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 5. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas.

A 31 de diciembre de 2024, la Entidad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en esta memoria es responsabilidad de la junta de gobierno de la Entidad.



En la elaboración de estas cuentas anuales, la junta de gobierno de la Entidad ha necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren al valor de mercado de determinados instrumentos financieros y al cálculo del valor de las provisiones técnicas (véase Notas 6, 7 y 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los saldos de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

4. Distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, por el Junta de Gobierno a la Asamblea General, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Base de distribución:		
Beneficio del ejercicio	-	-
Pérdidas del ejercicio	-	(121,10)
	-	(121,10)
Distribución:		
Resultados de ejercicios anteriores	-	(121,10)
	-	(121,10)



5. Normas de registro y valoración



Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con las establecidas por la adaptación contable, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

a.1) Clasificación

Los activos financieros que posee la Entidad se han clasificado, al 31 de diciembre de 2024 en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones comerciales y los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo, y los depósitos en entidades de crédito con vencimiento.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Entidad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. También quedan incluidos en esta categoría los instrumentos híbridos cuando la Entidad no es capaz de valorar el derivado implícito que incorporan de forma separada o no puede determinar de forma fiable su valor razonable, así como aquellos casos en que opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a su valor razonable.

De forma específica, la Entidad clasifica en esta categoría las inversiones en títulos de renta fija y de renta variable por cuenta de socios que asumen el riesgo de la inversión, determinándose las provisiones técnicas afectas a los planes de previsión de aportación definida asociadas en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos. De esta forma, tanto las variaciones en el valor razonable de los activos financieros afectos como de las provisiones asociadas se registran con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 5.f y 6).

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: se incluyen en esta categoría, en su caso, la tesorería depositada en la caja de la Entidad, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a los tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Entidad.

a.2) Reconocimiento inicial

La Entidad reconoce los activos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros, instrumentadas mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.



a.3) Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, excepto los que se clasifican en las categorías de 'activos financieros mantenidos para negociar' y 'otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias' cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio adquiridos, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares se encuentra incluido en la valoración inicial de los mismos.

a.4) Valoración posterior

Los activos financieros clasificados en las categorías de 'Préstamos y partidas a cobrar' se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado de un instrumento es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción del valor por deterioro que hubiese sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable a 31 de diciembre de 2024. Diariamente la variación de su valor razonable se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" o "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida", en función de que se produzca una variación positiva o negativa del valor razonable respecto al día anterior, respectivamente (véase Nota 6).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Valores e instrumentos financieros admitidos a negociación en un mercado regulado: su valor razonable se corresponde con el de su cotización al cierre del día a que se refiera su estimación o, en su defecto, al último publicado o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. Cuando se haya negociado en más de un mercado, se toma la cotización o precio correspondiente a aquel en el que se adquirió el instrumento financiero.
- Valores o instrumentos financieros de renta fija no admitidos a negociación en un mercado regulado o, cuando estando admitidos a negociación en un mercado regulado, su cotización o precio no sean suficiente representativos: su valor razonable se determina actualizando sus flujos financieros futuros, incluido el valor de reembolso, a los tipos de interés de mercado en cada momento de la curva IRS asimilable por sus características a dichos valores, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez de los valores o instrumentos financieros en cuestión, de las condiciones concretas de la emisión, de la solvencia del emisor, del riesgo país o de cualquier otro riesgo inherente al valor o instrumento financiero.

- 
- Otros valores o instrumentos financieros distintos de los señalados en los apartados anteriores: su valor razonable es el que resulta de aplicar criterios racionales valorativos aceptados en la práctica teniendo en cuenta, en su caso, los criterios que establezca el Gobierno Vasco. En particular, en el caso de:

- a. Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- b. Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el momento de la valoración.
- c. Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- d. Acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- e. Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- *Nivel 1*: precios cotizados en mercados activos.
- *Nivel 2*: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- *Nivel 3*: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

a.5) *Baja de activos financieros*

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.



b) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Entidad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

b.1) Clasificación

La Entidad ha clasificado todos los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de 'Débitos y partidas a pagar'. En esta categoría se recogen aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en las operaciones comerciales, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

b.2) Valoración

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, tal y como ha sido definido anteriormente. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se exigen las obligaciones que los han generado.

c) Retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades

Las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la Entidad se presentan en el epígrafe "Otros créditos - Créditos con las Administraciones Públicas" del balance, dado que la Entidad tiene derecho a su devolución, al amparo de las Normas Forales relativas al régimen fiscal de las Entidades de Previsión Social Voluntaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco (véase Nota 12).

d) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se ha indicado anteriormente.

e) Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por razón de la actividad de previsión social y de reaseguros suscritos, así como el de los gastos relacionados con el cumplimiento de dichas obligaciones.



En el pasivo del balance, en el apartado "Provisiones técnicas-Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social- Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios" se registran los derechos económicos de los socios de cada plan de previsión.

Las variaciones en las provisiones técnicas de los planes de previsión de aportación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV en el apartado "Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro-Provisiones afectas a la previsión social de aportación definida". De esta forma, la Entidad dota diariamente con cargo a la cuenta "Dotación a las provisiones afectas a la previsión social de aportación definida" la variación positiva en el patrimonio afecto a los planes de previsión, calculado tal y como se establece en el artículo 16 del Decreto 87/1984 (modificado por el Decreto 92/2007) apartado 1. Asimismo, abona a la cuenta "Aplicación de las provisiones afectas a la previsión social de aportación definida" las variaciones negativas en el patrimonio afecto. Ambas variaciones, positivas y negativas, se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta "Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios".

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Las aportaciones se reconocen como ingreso en el momento en el que se realizan por el socio ordinario o promotor y las prestaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se origina el derecho del socio o beneficiario a percibirlas.

Los intereses implícitos y explícitos de los activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, tal como se ha definido anteriormente, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la cuenta técnica afecta a la actividad de previsión, la Entidad imputa diariamente al socio el gasto de administración correspondiente en razón de lo establecido en los respectivos reglamentos de los planes de previsión. A su vez, la Entidad contabiliza los gastos reales incurridos por la EPSV según su naturaleza.

Adicionalmente, la Entidad reparte los gastos por naturaleza a cada destino en razón de la función que dichos gastos desempeñan, gastos de administración, gastos imputables a las inversiones y otros gastos técnicos, de la siguiente manera:

- (i) Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las aportaciones, los gastos de gestión de cobro de las aportaciones, las comisiones de gestión y administración.
- (ii) Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados y las dotaciones a las amortizaciones.
- (iii) Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta afecta a la previsión social, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de auditoría.

En la cuenta no afecta a las actividades de previsión social, la Entidad registra los ingresos y gastos correspondientes al fondo mutual.

En los casos en que el resultado fuera positivo, el superávit sería un resultado a distribuir según la decisión de la asamblea general.

g) Transacciones con vinculadas

La Entidad realiza, si es el caso, todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

6. Instrumentos financieros

6.1 Desglose según categorías

Se desglosan a continuación los activos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en la adaptación contable de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

Euros					
Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	Activos Financieros mantenidos para negociar	Préstamos y Partidas a Cobrar	Total a 31.12.2024
Instrumentos de patrimonio:					
- Inversiones financieras en capital	-	31.695.219,45	-	-	31.695.219,45
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-
- Participaciones en fondos capital-riesgo	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda:					
- Valores de renta fija	-	23.440.445,70	-	-	23.440.445,70
- Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	10.766,00	-	10.766,00
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Otros créditos:					
- Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12)	-	-	-	191.959,90	191.959,90
- Resto de créditos (ii)	-	-	-	4.143,55	4.143,55
Tesorería (i)	3.751.703,84	-	-	-	3.751.703,84
Periodificaciones	-	-	-	-	-
TOTAL	3.751.703,84	55.135.665,15	10.766,00	196.103,45	59.094.238,44

Ejercicio 2023

Euros					
Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	Activos Financieros mantenidos para negociar	Préstamos y Partidas a Cobrar	Total a 31.12.2023
Instrumentos de patrimonio:					
- Inversiones financieras en capital	-	24.340.239,64	-	-	24.340.239,64
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-
- Participaciones en fondos capital-riesgo	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda:					
- Valores de renta fija	-	15.423.710,39	-	-	15.423.710,39
- Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	24.168,53	-	24.168,53
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Otros créditos:					
- Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12)	-	-	-	147.602,10	147.602,10
- Resto de créditos (ii)	-	-	-	5.787,50	5.787,50
Tesorería (i)	2.585.562,76	-	-	-	2.585.562,76
Periodificaciones	-	-	-	-	-
TOTAL	2.585.562,76	39.763.950,03	24.168,53	153.389,60	42.527.070,92

- (i) El importe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye el saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la EPSV, inversiones a corto plazo de gran liquidez, así como márgenes deudores a liquidar y depósitos en concepto de garantía en los mercados de derivados (véase Nota 7), necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, las cuentas corrientes mantenidas por la Entidad han devengado un tipo de interés anual de mercado.

- (ii) El importe registrado en el epígrafe "Resto de créditos" corresponde principalmente a las ventas de instrumentos financieros pendientes de liquidar.

A continuación, se muestra el detalle de los activos financieros clasificados en función de los diferentes planes de previsión que integran la Entidad:

Ejercicio 2024

	Euros						
Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos Financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG		Préstamos y Partidas a Cobrar		Total a 31.12.2024
		Derivados	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos	Otros créditos	
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	1.805.707,53	-	-	19.477.474,85	-	11.685,38	21.294.867,76
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	1.546.071,78	10.766,00	31.695.219,45	-	-	181.687,46	33.433.744,69
Mediolanum Previsión Activos Monetarios, Plan de Previsión Social Individual	262.798,59	-	-	3.962.970,85	-	2.730,61	4.228.500,05
Fondo Mutual (*)	137.125,94	-	-	-	-	-	137.125,94
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3.751.703,84	10.766,00	31.695.219,45	23.440.445,70	-	196.103,45	59.094.238,44

(*) Incluye la tesorería para liquidar la deuda con las AAPP.

Ejercicio 2023

	Euros						
Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos Financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG		Préstamos y Partidas a Cobrar		Total a 31.12.2023
		Derivados	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos	Otros créditos	
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	1.102.370,80	-	-	11.695.762,11	-	4.266,33	12.802.399,24
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	1.225.054,38	24.168,53	24.340.239,64	-	-	147.752,87	25.737.259,42
Mediolanum Previsión Activos Monetarios, Plan de Previsión Social Individual	165.998,60	-	-	3.727.948,28	-	1.326,40	3.895.273,28
Fondo Mutua (*)	92.138,98	-	-	-	-	44,76	92.183,74
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.585.562,76	24.168,53	24.340.239,64	15.423.710,39	-	153.389,60	42.527.070,92

(*) Incluye la tesorería para liquidar la deuda con las AAPP.

Asimismo, el detalle de los activos financieros clasificados en la cartera "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2024

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.2024
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Instrumentos de patrimonio	28.248.361,22	3.446.858,23	-	31.695.219,45
Valores representativos de deuda	23.440.445,70	-	-	23.440.445,70
Activos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	-	10.766,00	-	10.766,00
Total	51.688.806,92	3.457.624,23	-	55.146.431,15

Ejercicio 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.2023
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Instrumentos de patrimonio	24.340.239,64	-	-	24.340.239,64
Valores representativos de deuda	15.423.710,39	-	-	15.423.710,39
Activos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	-	24.168,53	-	24.168,53
Total	39.763.950,03	24.168,53	-	39.788.118,56

6.2 Ingresos y gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de los títulos valores de la Entidad están depositados o en trámite de depósito en Banco Mediolanum, S.A. (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2024, el importe de las variaciones de valor de los activos financieros clasificados en el epígrafe "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" asciende a 46.935.761,94 euros (35.822.254,40 euros al 31 de diciembre de 2023) de variaciones positivas (plusvalías) y a 42.989.259,73 euros (32.126.455,96 euros al 31 de diciembre de 2023) de variaciones negativas (minusvalías), registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en los apartados "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida", respectivamente.

El desglose de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en los apartados "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida", respectivamente es el siguiente:

Euros	2024	2023
Ingresos por Dividendos	444.681,25	350.957,50
Ingresos por Intereses	895.816,20	474.518,43
Diferencias positivas de cambio	205.565,03	275.838,61
Beneficios por ventas	4.151.079,20	4.429.663,86
Variaciones de valor razonable (1)	49.975.914,90	39.167.554,53
Total ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	55.673.056,58	44.698.532,93

(1) Incluye las variaciones de valor razonable de los derivados contratados por la Entidad (véase Nota 7a)

Euros	2024	2023
Gastos financieros	1.868,26	140,76
Diferencias negativas de cambio	164.449,60	270.408,45
Pérdidas por ventas	2.973.741,43	3.391.364,49
Variaciones de valor razonable (1)	46.037.908,41	35.444.441,57
Total gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	49.177.967,70	39.106.355,27

(1) Incluye las variaciones de valor razonable de los derivados contratados por la Entidad (véase Nota 7a)

6.3 Vencimientos

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros, sin considerar los intereses, clasificados por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros					
	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total
- Valores representativos de deuda	5.867.237,08	3.354.136,70	1.618.593,07	2.695.253,65	9.429.141,11	22.964.361,61
Total	5.867.237,08	3.354.136,70	1.618.593,07	2.695.253,65	9.429.141,11	22.964.361,61

En el Anexo I adjunto se incluye un detalle de la cartera de valores, incluida en la categoría "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" al 31 de diciembre de 2024.

A fecha de 31 de diciembre de 2024 no hay saldo vivo relativo a depósitos con entidades de créditos mantenidos por la Sociedad.

Ejercicio 2023

	Euros					
	2024	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Total
- Valores representativos de deuda	5.906.642,54	3.261.376,31	2.064.541,30	901.013,54	3.119.434,91	15.253.008,60
Total	5.906.642,54	3.261.376,31	2.064.541,30	901.013,54	3.119.434,91	15.253.008,60

6.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Gestión del riesgo

La gestión de los riesgos financieros que llevan a cabo las sociedades que tienen encomendadas la gestión de las inversiones y la administración de la Entidad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el artículo 11 del Decreto 92/2007, modificado por el Decreto 13/2024, establecen una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por las sociedades que tienen encomendadas la gestión de las inversiones y la administración de la Entidad. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto cada plan de previsión:

- Límites generales a la inversión:
 - Al menos el 70% del activo de cada plan de previsión se invertirá en:
 - Valores y derechos de renta fija y variable admitidos a negociación en mercados regulados en el ámbito de la OCDE, incluidos los que den derecho a la suscripción o adquisición de aquellos.
 - Acciones y participaciones de I.I.C.

- 
- Depósitos a la vista o a plazo inferior o igual a doce meses, en entidades de crédito, siempre que éstas tengan su sede en estado miembro de la Unión Europea y que estén nominados en monedas que se negocien en mercados de divisas de la OCDE.
 - Bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios.
 - Créditos hipotecarios, siempre que se trate de primera hipoteca sobre inmuebles que cumplan todos los requisitos que resultaren exigibles por la legislación hipotecaria.
 - Instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados.
 - Los activos estarán suficientemente diversificados, evitando la dependencia excesiva de un activo, de un emisor determinado o de un grupo de empresas. La inversión en activos emitidos por una misma empresa que coticen en mercados regulados no podrá superar el 5% del activo de la EPSV, ni el 10% cuando se trate de activos emitidos por empresas de un mismo grupo.
 - Las EPSV no podrán invertir más del 2% de su activo en valores no admitidos a cotización en mercados regulados emitidos por una misma empresa, ni más del 4% cuando se trate de valores emitidos por empresas de un mismo grupo.

No obstante, la inversión en valores o derechos emitidos por una misma entidad negociados en el Mercado Alternativo Bursátil o el Mercado Alternativo de Renta Fija, así como la inversión en acciones o participaciones emitidas por una sola entidad de capital riesgo podrá alcanzar el 3% del activo de la Entidad.

El límite anterior será de un 6% para los citados valores u otros instrumentos financieros cuando estén emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- La inversión en valores no negociados en un mercado financiero regulado emitidos por los promotores o protectores de los planes de previsión, no podrá superar el 2% de los activos totales del plan de previsión, salvo en el caso de múltiples personas socias protectoras en los que este límite se aplica por cada persona socia protectora con un límite conjunto del 5%.
- La inversión en inmuebles y derechos reales inmobiliarios no podrá superar el 20% del total del activo del plan de previsión. La inversión en un solo inmueble o derecho real inmobiliario no podrá superar el 10% del activo del plan de previsión.
- Límites a la inversión en valores o participaciones emitidos por sociedades o fondos de capital riesgo:

La inversión en valores o participaciones emitidos por sociedades o fondos de capital riesgo no podrán exceder del 20%, en valor nominal, del total de títulos emitidos o de participaciones en circulación.
- Límites a la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en una de las siguientes instituciones podrá llegar hasta el 20% del activo de cada plan de previsión:

- i) De instituciones de inversión colectiva y fondos de titulización de activos, establecidas unas y otros en el Espacio Económico Europeo y sometidas a coordinación de conformidad con la Directiva 85/611/CEE, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM).
- ii) De instituciones de inversión colectiva de carácter financiero que, no encontrándose incluidas en el apartado anterior, estén reguladas en la Ley 35/2003, de instituciones de inversión colectiva, y demás disposiciones de desarrollo.
- iii) En fondos de inversión inmobiliaria establecidos en el Espacio Económico Europeo, siempre que el fondo esté sujeto a autorización y supervisión de una autoridad de control de cualquier Estado miembro del Espacio Económico Europeo.

- 
- Límite general a la inversión en derivados:

Los instrumentos derivados estarán sometidos, en los términos previstos en el límite general a la inversión en valores cotizados anterior, a los límites de dispersión por el riesgo de mercado asociado a la evolución del subyacente. Para la aplicación de los citados límites, los instrumentos derivados que tengan la consideración de instrumentos de cobertura se considerarán atendiendo a la posición neta.

Los instrumentos derivados no negociados en mercados regulados estarán sometidos al "Límite a la inversión en valores no cotizados" anterior por el riesgo de contraparte asociado a la posición.

Asimismo, los instrumentos derivados contratados como inversión, bien directamente o bien formando parte de un producto estructurado, no podrán exponer a la Entidad a pérdidas potenciales o reales que superen el patrimonio de la misma.

- Límite depósitos en entidades de crédito:

Los depósitos a la vista o a plazo en entidades de crédito en ningún caso podrán superar, en su conjunto, el 30% del valor del conjunto de activos asignados a un plan de previsión, ni el 10% de los mismos por cada entidad de crédito o grupo asociado a la misma. A estos efectos no se computarán los depósitos de garantías.

- Límite por emisión en valores de Administraciones Públicas o equivalentes:

La inversión en valores de una misma emisión no podrá superar el 20% del saldo nominal de ésta.

- Coeficiente de liquidez:

Cada plan de previsión deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez sobre su patrimonio que se establecerá cada año en función de la liquidez de las carteras y de la estimación de flujos de cada plan de previsión.

Los límites previstos en los párrafos anteriores no serán de aplicación cuando en la declaración de los principios de inversión del plan de previsión se establezca que éste tiene por objeto desarrollar una política de inversión que, o bien replique o reproduzca, o bien tome como referencia un determinado índice bursátil o de renta fija representativo de uno o varios mercados.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Entidad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por las sociedades que tienen encomendadas la gestión de las inversiones y la administración de la Entidad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la EPSV. La política de la EPSV es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

La EPSV no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración establecidos en los folletos de cada plan de previsión y sujetos a la normativa vigente.

Las sociedades encargadas de la gestión y administración tienen establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos anteriores. En este sentido, los coeficientes legales mencionados en este apartado limitan la exposición a dichos riesgos.



Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la EPSV para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La sociedad encargada de la gestión (Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U.) y la sociedad encargada de la administración del patrimonio de la EPSV (Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A.) disponen de una política expresa de control de la liquidez global de cartera de la EPSV que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los planes como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los miembros de la junta de gobierno tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.
- Riesgo de tipo de cambio: es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio.
- Riesgo de precio: este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En los tres planes la elección de los valores se realiza a través de un detallado análisis de la evolución de los resultados y otros parámetros de las compañías y de la situación macroeconómica del país. El estudio de los principales indicadores económicos y financieros, así como su interpretación, permite optimizar la toma de decisiones.

En "Mediolanum Previsión Renta Variable" plan de previsión que invierte 100% en renta variable, el seguimiento del riesgo es diario y se controlan las posibles desviaciones de rentabilidad de las acciones que se mantienen en cartera respecto al índice de referencia que se pretende superar, en este caso una composición entre el índice S&P500 el Eurostoxx50 y el Ibex. Además, se analiza la amplitud de estas desviaciones para saber cuál es el efecto en la rentabilidad del plan de previsión. Todas estas mediciones permiten tener el riesgo muy controlado.

En el caso de los planes de previsión individuales de renta fija corto, medio, largo plazo, "Mediolanum Previsión Renta Fija" y "Mediolanum Previsión Activos Monetarios", la duración de la inversión es uno de los factores determinantes para medir el riesgo de una inversión en renta fija, esto es, el vencimiento medio de las inversiones que componen el activo del plan. Las inversiones en renta fija a largo plazo están más expuestas a variaciones de precios que las inversiones en renta fija con un plazo de amortización a corto plazo. Los activos de renta fija en los que invierte el plan de previsión individual "Mediolanum Previsión Renta Fija" tienen vencimientos medios que se sitúan entre tres y cinco años, lo cual nos sitúa en un riesgo medio.

Riesgos de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo: Es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
- Riesgo operacional: Es aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. La Entidad invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos de la Entidad puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Riesgo de sostenibilidad

La entidad encargada de la gestión del patrimonio de la Entidad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación de la Entidad.

7. Operaciones con instrumentos derivados

a) Futuros financieros

Según se detalla en el Anexo I, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad tenía vigentes los siguientes contratos de futuros comprados y vendidos:

Ejercicio 2024

	Activo subyacente	Número de contratos	Vencimiento	Valor efectivo (Euros)
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	F. EURO-BUND FUTURE MAR25	1	06/03/2025	133.440,00
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	F. US 5YR NOTE (CBT) MAR25	1	31/03/2025	509.172,40
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	F. EURO FX CURR FUT MAR25	1	21/03/2025	341.670,00
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	F. EURO STOXX 50 MAR25	1	17/03/2025	4.700.230,79
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	F. S&P500 EMINI FUT MAR25	1	21/03/2025	1.146.655,20
Total				6.831.168,39

Ejercicio 2023

	Activo subyacente	Número de contratos	Vencimiento	Valor efectivo (Euros)
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	US 5YR NOTE (CBT) MAR24	1	28/03/2024	99.296,02
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	US 10YR NOTE (CBT) MAR24	1	19/03/2024	103.059,39
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	EURO-BUND FUTURE MAR24	1	07/03/2024	137.220,00
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	EURO FX CURR FUT MAR24	1	18/03/2024	385.616,19
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	EURO FX CURR FUT MAR24	1	18/03/2024	4.884.471,88
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	EURO STOXX 50 MAR24	1	15/03/2024	318.010,00
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	S&P500 EMINI FUT MAR24	1	15/03/2024	886.327,10
Mediolanum Previsión Activos Monetarios Individual	Micro, EUR/USD MAR24	1	18/03/2024	64.269,42
Total				6.878.270,00

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no tenía vigente ningún contrato de venta a plazo.

La Entidad tiene registrados en la categoría "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" (véase Nota 6) del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso por importe de 32.852,97 euros (35.473,16 euros al 31 de diciembre de 2023). Asimismo, se ha registrado un importe a pagar por la liquidación de los márgenes al 31 de diciembre de 2024 de 24.955,11 euros (15.859,66 euros al 31 de diciembre de 2023) recogida en el epígrafe "Débitos y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance (véase Nota 11).

Durante el ejercicio 2024, las diferencias positivas y negativas producidas entre el precio de contratación de los futuros financieros y los sucesivos valores de mercado han ascendido a 3.040.152,96 y 3.048.648,68 euros, respectivamente, (3.345.300,13 euros y 3.317.985,61 euros al 31 de diciembre de 2023), los cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida", respectivamente (véase Nota 6), con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social" del balance adjunto.

b) Opciones financieras

Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad tiene contratadas las siguientes opciones:

	2024	2023
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	10.766,00	24.168,53
Derivados	10.766,00	24.168,53

c) Permutas financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no tenía suscrito ningún contrato de permuta financiera.



8. Fondos Propios

a) Fondo Mutual

El saldo de este epígrafe corresponde al importe aportado por el Socio Promotor, Banco Mediolanum, S.A., según lo establecido en la legislación vigente a la fecha de constitución de la Entidad y en las sucesivas aportaciones y no forma parte de los derechos económicos de los socios y beneficiarios.

A este respecto, y en cumplimiento de los requerimientos introducidos por el Decreto 203/2015 sobre la cuantía mínima del Fondo Mutual, el Socio Promotor realizó, con fecha 16 de agosto de 2016, una aportación de 44 miles de euros, quedando de esta manera el Fondo Mutual en 50 miles de euros, encontrándose totalmente desembolsado y materializado en activos aptos (véase Nota 6).

b) Reservas

El Decreto 92/2007 establece que las entidades deberán mantener, con carácter permanente, activos adicionales a aquellos en que se materialicen sus provisiones técnicas. Estos activos estarán libres de todo compromiso previsible y servirán como margen de seguridad disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales.

El margen de seguridad deberá contar con un importe mínimo, al cierre del ejercicio, equivalente a la suma de:

- El 4% de las provisiones técnicas correspondientes a los planes de previsión social que asuman la cobertura de riesgos biométricos, el resultado de la inversión o un nivel determinado de las prestaciones.

De acuerdo al artículo 10 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, modificado por la Disposición Final Octava del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, de Gobierno Vasco, la cuantía mínima del margen de seguridad disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales, para los planes de previsión social de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión es el 0,125% de las provisiones técnicas afectas a dichos planes.

Cabe señalar que según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, este margen de seguridad puede constituirse en un periodo máximo de diez ejercicios, a partir del ejercicio 2016, con un mínimo de un décimo anual de su importe.

En base a la mencionada normativa, la Entidad debe disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio no comprometido que cubra el citado margen de seguridad. El estado del margen de seguridad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Activos		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.751.703,84	2.585.562,76
Margen de seguridad planes de aportación definida (0,125% de las provisiones técnicas) (*)	73.590,87	52.916,93
Margen de seguridad constituido (no se incluye el Fondo Mutual)	73.539,81	43.000,00
Exceso / (defecto) margen de seguridad legal	(51,06)	(9.916,92)

(*) Teniendo en cuenta el período transitorio de 10 años establecido en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 2013/2015, de 27 de octubre.

Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad tiene un defecto de margen de seguridad que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ha sido solventado. A 31 de diciembre 2023, la Entidad también solventó el margen de seguridad requerido por la normativa en vigor.

9. Provisiones técnicas

A continuación, se detallan los saldos de las provisiones por operaciones de la actividad de previsión social y los valores de cada parte alicuota al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

	Provisiones técnicas	Participaciones	Valor liquidativo
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	21.278.649,50	1.578.574,63	13,48
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	33.367.343,01	1.360.960,58	24,52
Mediolanum Previsión Activos Monetarios, Plan de Previsión Social Individual	4.226.704,71	336.536,82	12,56
Total	58.872.697,22	3.276.072,03	



Ejercicio 2023

	Provisiones técnicas	Participaciones	Valor liquidativo
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	12.780.943,81	1.002.116,14	12,75
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	25.660.265,50	1.235.548,97	20,77
Mediolanum Previsión Activos Monetarios, Plan de Previsión Social Individual	3.892.333,89	322.549,99	12,07
Total	42.333.543,20	2.560.215,10	

El movimiento en los ejercicios 2024 y 2023 del saldo de "Provisiones técnicas afectadas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios" es el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2023	33.576.754,82
Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	(8.756.788,38)
Saldo al 31 de diciembre del 2023	42.333.543,20
Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	(16.539.154,02)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	58.872.697,22

A 31 de diciembre de 2024 el número de socios ordinarios y beneficiarios de la Entidad asciende a 2.870 (2.354 en 2023), cuya distribución por planes de previsión, considerando que un mismo socio ordinario y beneficiario podría estar adscrito a distintos planes, es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Socios ordinarios	Beneficiarios	Total
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	960	-	960
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	1.652	-	1.652
Mediolanum Previsión Activos Monetarios, Plan de Previsión Social Individual	258	-	258

Ejercicio 2023

	Socios ordinarios	Beneficiarios	Total
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	717	-	717
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	1.382	-	1.382
Mediolanum Previsión Activos Monetarios, Plan de Previsión Social Individual	255	-	255

El movimiento de altas y bajas de socios ordinarios y beneficiarios que se ha producido en cada plan de previsión durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Ejercicio 2024

	31.12.2023	Altas	Bajas	31.12.2024
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	717	290	47	960
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	1.382	316	46	1652
Mediolanum Previsión Activos Monetarios, Plan de Previsión Social Individual	255	48	45	258

Ejercicio 2023

	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.2023
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	637	140	60	717
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	1.262	171	51	1.382
Mediolanum Previsión Activos Monetarios, Plan de Previsión Social Individual	264	48	57	255

Las provisiones técnicas de la Entidad se dividen, para cada uno de los planes, en partes alícuotas de iguales características, sin valor nominal, que confieren a sus titulares (socios ordinarios y beneficiarios) un derecho económico.

Tomando como base el valor liquidativo de los activos y pasivos de cada plan de previsión de la Entidad, la rentabilidad neta anualizada de los ejercicios 2024 y 2023 atribuible a los derechos económicos de los socios y beneficiarios, así como la rentabilidad neta anualizada desde la constitución de cada plan de previsión de la Entidad, se presenta en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2024

	Rentabilidad neta anualizada 2024	Rentabilidad neta anualizada desde la fecha de constitución del Plan
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	5,69%	2,02%
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	18,05%	6,17%
Mediolanum Previsión Activos Monetarios, Plan de Previsión Social Individual	4,08%	1,53%

Ejercicio 2023

	Rentabilidad neta anualizada 2023	Rentabilidad neta anualizada desde la fecha de constitución del Plan
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	4,17%	1,76%
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	21,51%	5,36%
Mediolanum Previsión Activos Monetarios, Plan de Previsión Social Individual	4,64%	1,35%

10. Cuotas y Prestaciones

A continuación, detallamos la composición de las cuotas y las prestaciones de la actividad de previsión social devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023, registradas en los epígrafes "Cuotas devengadas" y "Prestaciones y gastos pagados" de la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV, respectivamente.

Ejercicio 2024

	Cuotas		Prestaciones		
	Aportaciones de socios	Movilizaciones de otras EPSV	Prestaciones a socios y beneficiarios	Rescates	Movilizaciones a otras EPSV
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	509.290,57	8.259.132,78	268.271,62	242.553,22	700.049,50
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	1.120.753,34	6.764.918,62	32.515,43	137.850,46	4.731.959,78
Mediolanum Previsión Activos Monetarios, Plan de Previsión Social Individual	88.351,30	924.436,83	102.347,48	103.111,03	630.310,48
Total	1.718.395,21	15.948.488,23	403.134,53	483.514,71	6.062.319,76

Ejercicio 2023

	Cuotas		Prestaciones		
	Aportaciones de socios	Movilizaciones de otras EPSV	Prestaciones a socios y beneficiarios	Rescates	Movilizaciones a otras EPSV
Mediolanum Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual	253.586,38	4.036.943,55	143.202,97	180.269,39	1.577.967,99
Mediolanum Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual	883.789,69	4.086.717,24	221.850,39	66.065,60	2.993.282,35
Mediolanum Previsión Activos Monetarios, Plan de Previsión Social Individual	78.894,01	460.202,93	44.084,11	113.189,22	740.394,92
Total	1.216.270,08	8.583.863,72	409.137,47	359.523,21	5.311.645,26

11. Débitos y partidas a pagar

El desglose de esta categoría del pasivo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Deudas con Administraciones Públicas (véase Nota 12)	-	-
Resto de deudas	98.602,42	101.128,73
Total	98.602,42	101.128,73

Al 31 de diciembre de 2024, el epígrafe "Resto de deudas" recoge la periodificación de los gastos de gestión y administración (véase Nota 13), que se encontraban pendientes de pago a dicha fecha por importe de 54.385,58 euros (48.902,00 euros al 31 de diciembre de 2023), y otras deudas por importe de 44.216,84 euros (52.226,73 euros a 31 de diciembre de 2023).

12. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Otros Créditos – Créditos con Administraciones Públicas" del activo del balance adjunto recoge un importe de 175.892,87 euros por las retenciones practicadas sobre valores de renta fija (137.995,88 euros al 31 de diciembre de 2023) y 16.067,03 euros por retenciones a cuenta del Impuesto de Sociedades por rendimiento del capital mobiliario (9.606,22 euros al 31 de diciembre de 2023).

El epígrafe "Débitos y Otras Partidas a Pagar – Otras Deudas – Deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo del balance adjunto recoge las retenciones, pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, practicadas sobre prestaciones y rescates, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se recoge saldo.

De acuerdo con lo previsto en la Norma Foral 2/2005 de 10 de marzo, la Entidad tiene abiertos a inspección fiscal por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios en relación con todos los impuestos que le son de aplicación. La junta de gobierno de la Entidad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está sujeta al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos de capital mobiliario, con la excepción de las correspondientes a los rendimientos implícitos en activos financieros con retención única en origen. No obstante, se deben cumplir las obligaciones exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

13. Gastos de administración

El epígrafe "Gastos de Explotación Netos – Gastos de administración" de la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV adjunta recoge los cargos recibidos de Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (véase Nota 1), por la administración del patrimonio de la Entidad. Estos gastos ascienden al 31 de diciembre de 2024 a 526.722,91 euros (438.430,41 euros al 31 de diciembre de 2023).

La Sociedad remunera directamente a Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U., por la gestión del patrimonio de la Entidad (véase Nota 1) que se recoge en el epígrafe "Gastos de Explotación – Gastos de administración" de la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV adjunta. Estos gastos ascienden al 31 de diciembre de 2024 a 86.604,56 euros (64.234,43 euros al 31 de diciembre de 2023).

La entidad depositaria de la Entidad (véase Nota 1), ha percibido desde el 1 de julio de 2018, una comisión calculada sobre el patrimonio, recogiendo el epígrafe "Gastos de explotación netos – Gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe abonado por este servicio durante el ejercicio 2024 asciende a 24.932,34 euros (18.744,37 euros durante el ejercicio 2023).

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 92/2007, modificado por el Decreto 13/2024, los gastos de administración de las EPSV que cubran las contingencias de jubilación, así como de fallecimiento, incapacidad permanente, dependencia, desempleo de larga duración o enfermedad grave que operen bajo el sistema de aportación definida, deberán ser consignados, en términos porcentuales, en sus reglamentos respectivos, de acuerdo con sus estatutos. Los gastos de administración se establecerán en función del patrimonio afecto a cada plan de previsión social o de este y sus rendimientos y no podrán superar, en cómputo anual, los límites siguientes:

- a) Cuando se calculen únicamente en función del patrimonio afecto al plan, en los planes con orientación inversora de renta fija, y en los planes garantizados, el 0,90 %; en los planes de renta fija mixtos, el 1,30 %; y en el resto de los planes, el 1,50 % del patrimonio afecto al plan.
- b) Cuando se utilicen ambas variables, el 1 % del patrimonio afecto y el 10 % de los rendimientos.

A estos efectos, tendrán la consideración de gastos de administración todos los gastos directos e indirectos en que se incurra como consecuencia de la administración del patrimonio afecto a cada plan de previsión, con la excepción de los gastos de intermediación y liquidación derivados de la compra o venta de valores.

De esta forma, la Entidad imputa en el cálculo de los derechos económicos de los socios ordinarios y beneficiarios el porcentaje de gastos de administración que se haya establecido en su reglamento para cada uno de los planes, que en ningún caso, es superior a los límites mencionados anteriormente, en concepto de gastos de administración, gastos de gestión y custodia y otros gastos técnicos.

Se han imputado a las provisiones técnicas la diferencia positiva entre los gastos de administración establecidos en los respectivos reglamentos de los planes de previsión y los gastos reales incurridos.

Los porcentajes de dichos gastos, de cada uno de los planes, son los siguientes:

	Gastos de administración			
	2024		2023	
MEDIOLANUM PREVISION R.V. EPSV	454.067,03	1,50% (*)	359.116,68	1,60%
MEDIOLANUM PREVISION RENTA FIJA EPSV	200.087,74	0,90% (*)	175.935,95	1,60%
MEDIOLANUM PREVISION ACTIVOS MONETARIOS EPSV	19.694,53	0,50%	20.285,61	0,50%

(*) Estos porcentajes se aplicaron a partir de 1 julio de 2024. Del 1 de enero al 30 de junio de 2024 se aplicó para ambos planes 1,60%.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad cumple con el límite establecido para cada plan de previsión.

14. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la EPSV no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, la EPSV no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

15. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios satisfechos por servicios de auditoría externa correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 5.818,00 euros y 5.621,00 euros, respectivamente, y que son satisfechos por la Sociedad Gestora sin que ello suponga ningún gasto adicional a cargo de la Entidad. Además de los honorarios de auditoría, durante el ejercicio 2024 no se han facturado a la Entidad otros servicios por el auditor o por empresas vinculadas a la sociedad auditora.

16. Retribuciones y otras prestaciones a la junta de gobierno

La Entidad no satisface importe alguno en concepto de retribuciones ni tenía concedidos anticipos o créditos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros de la junta de gobierno al 31 de diciembre de 2024 y 2023 distintas de las que se deriven exclusivamente de los acuerdos y convenios vigentes con sus miembros que a su vez sean o hayan sido empleados de Banco Mediolanum, S.A.

17. Defensor del asociado

Durante el ejercicio 2024 no se ha recibido en el servicio del defensor del asociado, ninguna reclamación relativa a la actividad llevada a cabo por Mediolanum Previsión, EPSV Individual.

18. Operaciones y saldos con partes vinculadas

18.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2024	2023
	Otras empresas vinculadas	Otras empresas vinculadas
Ingresos:		
Ingresos por intereses de tesorería	15.188,97	14.525,22
Gastos:		
Comisiones de gestión / administración (Nota 13)	(638.259,81)	(521.409,21)



18.2 Saldos con vinculadas

A continuación, se desglosan los saldos en balance con vinculadas al cierre del ejercicio 2024 y 2023 según el valor en que figuran en los libros de la Entidad:

Concepto	Euros	
	31.12.2024	31.12.2023
	Otras empresas vinculadas	Otras empresas vinculadas
Activo:		
Tesorería	3.751.703,84	2.585.562,76
Otros deudores		
Pasivo:		
Acreedores por prestación de servicios (Nota 11)	54.385,58	48.902,00
Otros acreedores (Nota 11)	-	-

19. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

ANEXO I

Detalle de cartera de Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual al 31 de diciembre de 2024 (incluyendo intereses).

Inversiones desglosadas por cada plan

- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Renta Fija.

DESCRIPCIÓN	EUROS
-------------	-------

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA A FECHA 31/12/2024

(expresado en euros)

Clase de Valor	Divisa	Efectivo	% s/Total
Cartera			
O. BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 0,1 04/31	Euro	170.436,79	0,88
O. BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 0,5 10/31	Euro	43.177,97	0,22
O. BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 1,45 04/29	Euro	96.790,26	0,50
O. BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 3,15 04/33	Euro	207.870,03	1,07
O. BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 3,5 05/29	Euro	318.460,93	1,64
O. BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 3,55 10/33	Euro	105.083,01	0,54
O. DEUDA PUBLICA 0,70 04/32	Euro	86.855,78	0,45
O. DEUDA PUBLICA 0,70 INFL 11/33	Euro	11.972,83	0,06
O. DEUDA PUBLICA 5,75 07/32	Euro	244.861,56	1,26
O. BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 0 01/28	Euro	93.006,00	0,48
B. ADIF ALTA VELOCIDAD 3,25 05/29	Euro	104.197,30	0,53
B. AIB GROUP PLC 3,625 VAR 07/26	Euro	102.099,60	0,52
B. AIR FRANCE-KLM 4,625 05/29	Euro	105.806,68	0,54
B. ARCELORMITTAL SA 3,125 12/28	Euro	99.352,67	0,51
B. ARCELORMITTAL SA 4,875 09/26	Euro	104.447,55	0,54
B. AROUNDTOWN SA 4,8 07/29	Euro	105.852,47	0,54
B. BANCO BPM SPA 6 VAR 06/28	Euro	164.634,16	0,85
B. BANCO DE SABADELL SA 5,375 VAR 09/26	Euro	103.247,49	0,53



B. BANCO SANTANDER SA 4,625 VAR 10/27	Euro	103.847,34	0,53
B. BANK OF IRELAND GROUP VAR 06/26	Euro	100.611,77	0,52
B. BARRY CALLEBAUT SVCS NV 4 06/29	Euro	104.067,74	0,53
B. BELFIUS BANK SA 3,75 01/29	Euro	105.726,84	0,54
B. BERRY GLOBAL INC 1 01/25	Euro	100.279,75	0,51
B. CAIXABANK SA 1,625 VAR 04/26	Euro	100.739,89	0,52
B. COOPERATIEVE RABOBANK UA FRN 07/28	Euro	100.765,88	0,52
B. CPI PROPERTY GROUP SA 7 05/29	Euro	111.184,56	0,57
B. CRELAN SA 5,75 01/28	Euro	112.679,24	0,58
B. CRITERIA CAIXA SA 3,5 10/29	Euro	101.869,60	0,52
B. CRL CREDITO AGRIC MUT 2,5 VAR 11/26	Euro	199.492,82	1,02
B. CRL CREDITO AGRIC MUT 8,375 VAR 07/27	Euro	111.856,08	0,57
B. DANSKE BANK A/S FRN 04/27	Euro	101.111,63	0,52
B. DE VOLKSBANK NV 4,625 11/27	Euro	104.007,18	0,53
B. FLOENE ENERGIAS SA 4,875 07/28	Euro	107.222,82	0,55
B. FORD MOTOR CREDIT CO LLC 4,165 11/28	Euro	102.387,85	0,53
B. GENERAL MOTORS FINL CO 4,5 11/27	Euro	104.414,15	0,54
B. HEIMSTADEN BOSTAD TRESRY 0,625 07/25	Euro	98.769,68	0,51
B. HLDNG DINFRA METIERS 4,875 10/29	Euro	103.785,58	0,53
B. IMMOBILIARE GRANDE DIST 5,25 ESC 5/27	Euro	76.521,74	0,39
B. INTESA SANPAOLO SPA 5 VAR 03/28	Euro	162.403,34	0,83
B. INTESA SANPAOLO SPA FRN 11/25	Euro	100.935,06	0,52
B. ITM ENTREPRISES SASU 5,75 07/29	Euro	109.302,81	0,56
B. JYSKE BANK A/S 5 VAR 10/28	Euro	105.785,81	0,54
B. KBC GROUP NV 4,5 VAR 06/26	Euro	103.177,71	0,53
B. LANDSBANKINN HF 3,75 10/29	Euro	100.895,29	0,52
B. LOUIS DREYFUS CO BV 2,375 11/25	Euro	99.918,74	0,51
B. METLEN ENERGY & METALS 4 10/29	Euro	102.995,88	0,53
B. NATWEST MARKETS PLC FRN 4,529 01/26	Euro	101.245,53	0,52



B. PIRAEUS BANK SA 4,625 07/29	Euro	105.923,77	0,54
B. PIRELLI & C SPA 3,875 07/29	Euro	104.525,81	0,54
B. PKO BANK POLSKI SA 4,5 03/28	Euro	105.233,05	0,54
B. PKO BANK POLSKI SA 4,5 06/29	Euro	105.196,77	0,54
B. PKO BANK POLSKI SA 5,625 VAR 02/26	Euro	105.371,57	0,54
B. PRYSMIAN SPA 3,625 11/28	Euro	101.264,67	0,52
B. PVH CORP 4,125 07/29	Euro	209.633,86	1,08
B. RADIOTELEVISIONE ITALIAN 4,375 07/29	Euro	106.025,60	0,54
B. RAIFFEISEN BANK INTL 4,75 VAR 01/27	Euro	106.391,55	0,55
B. RCI BANQUE SA 4,875 06/28	Euro	107.299,59	0,55
B. SCHAEFFLER AG 2,75 10/25	Euro	100.137,27	0,51
B. SKANDINAVISKA ENSKILDA 3,75 02/28	Euro	105.713,90	0,54
B. SYDBANK A/S 4,125 VAR 09/27	Euro	103.131,03	0,53
B. TDF INFRASTRUCTURE SAS 5,625 07/28	Euro	108.855,40	0,56
B. UNICREDIT SPA FRN 11/28	Euro	100.518,13	0,52
B. VF CORP 4,125 03/26	Euro	103.496,41	0,53
B. VMED O2 UK FINANCING I 5,625 04/32	Euro	103.215,50	0,53
B. VOLKSWAGEN FINANCIAL SER 3,625 05/29	Euro	100.624,05	0,52
B. VOLKSWAGEN INTL FIN NV 3,875 03/26	Euro	103.881,37	0,53
B. WORLEY US FINANCE SUB 0,875 06/26	Euro	97.607,84	0,50
B. ZF FINANCE GMBH 5,75 08/26	Euro	104.387,77	0,54
O. ACCIONA ENERGIA FINANCIA 5,125 04/31	Euro	220.118,79	1,13
O. AIR LEASE CORP 3,7 04/30	Euro	104.190,75	0,53
O. ALD SA 4 01/31	Euro	106.996,63	0,55
O. AROUNDTOWN FINANCE 7,125 VAR 04/50	Euro	103.200,34	0,53
O. BANCA POPOLARE SON 4,125 VAR 06/30	Euro	210.681,18	1,08
O. BANCO BPM SPA 4,875 VAR 01/30	Euro	165.299,83	0,85
O. BANCO DE SABADELL SA 5,25 VAR 02/29	Euro	221.316,52	1,14
O. BANCO DE SABADELL SA 5,5 VAR 09/29	Euro	109.149,88	0,56



O. BANCO DE SABADELL SA 5,75 VAR 03/49	Euro	201.919,06	1,04
O. BANK OF IRELAND GROUP 7,5 VAR 05/49	Euro	205.549,77	1,06
O. BARCLAYS PLC 4,506 01/33	Euro	110.276,20	0,57
O. BEVCO LUX SARL 1 01/30	Euro	179.590,03	0,92
O. BP CAPITAL MARKETS PLC VAR 06/49	Euro	202.660,99	1,04
O. BPER BANCA 4 VAR 05/31	Euro	105.435,79	0,54
O. BULGARIAN ENERGY HLD 2,45 07/28	Euro	188.688,22	0,97
O. BULGARIAN ENERGY HLD 3,5 06/25	Euro	101.377,15	0,52
O. BUONI POLIENNALI DEL TES 1,65 12/30	Euro	92.950,52	0,48
O. CAIXABANK SA 2,25 VAR 04/30	Euro	101.165,58	0,52
O. CELLNEX TELECOM SA 1,75 10/30	Euro	92.333,62	0,47
O. CEPSA FINANCE SA 4,125 04/31	Euro	207.497,73	1,07
O. CEZ AS 4,25 06/32	Euro	104.576,34	0,54
O. CPI PROPERTY GROUP SA 6 01/32	Euro	102.260,08	0,53
O. CPI PROPERTY GROUP SA VAR 11/49	Euro	96.706,38	0,50
O. CREDITO EMILIANO SPA 5,625 VAR 05/29	Euro	165.994,15	0,85
O. CRELAN SA 6 VAR 02/30	Euro	115.103,18	0,59
O. CTP NV 4,75 02/30	Euro	108.817,77	0,56
O. DE VOLKSBANK NV 4,875 03/30	Euro	110.558,85	0,57
O. DS SMITH PLC 4,5 07/30	Euro	107.439,95	0,55
O. EASYJET FINCO BV 1,875 03/28	Euro	97.814,64	0,50
O. EL CORTE INGLES SA 4,25 06/31	Euro	106.451,68	0,55
O. ELECTRICITE DE FRANCE SA 4,125 06/31	Euro	106.418,67	0,55
O. ELIS SA 3,75 03/30	Euro	104.741,36	0,54
O. ELO SACA 6 03/29	Euro	89.899,93	0,46
O. ENAGAS FIN 3,625 01/34	Euro	103.380,20	0,53
O. ENEL SPA 3,5 VAR 05/49	Euro	102.192,77	0,52
O. EUROBANK SA 4 VAR 09/30	Euro	103.325,93	0,53
O. EUROFINS SCIENTIFIC SE 4,75 09/30	Euro	106.676,60	0,55



O. EURONET WORLDWIDE INC 1,375 05/26	Euro	196.515,67	1,01
O. FAURECIA SE 3,125 06/26	Euro	98.948,89	0,51
O. FCC AQUALIA SA 2,629 06/27	Euro	100.833,97	0,52
O. FRANCE (GOVT OF) 1,5 05/31	Euro	93.254,22	0,48
O. FRANCE (GOVT OF) 2,75 02/30	Euro	102.481,75	0,53
O. GESTAMP AUTOMOCION 3,25 04/26	Euro	100.183,69	0,51
O. INFRASTRUTTURE WIRELESS 1,625 10/28	Euro	94.955,55	0,49
O. ING GROEP NV 4,5 VAR 05/29	Euro	107.234,32	0,55
O. INTESA SANPAOLO SPA 3,85 VAR 09/32	Euro	153.669,95	0,79
O. INTL CONSOLIDATED AIRLINES 3,75 03/29	Euro	104.638,26	0,54
O. IREN SPA 3,875 07/32	Euro	104.837,48	0,54
O. ITV PLC 4,25 06/32	Euro	103.705,19	0,53
O. JDE PEETS NV 4,125 01/30	Euro	107.535,05	0,55
O. LEONARDO SPA 2,375 01/26	Euro	101.886,58	0,52
O. MADRILENA RED DE GAS FIN 2,25 04/29	Euro	96.688,56	0,50
O. MEDIOBANCA DI CRED FIN 1,125 07/25	Euro	99.703,97	0,51
O. NATIONAL BANK GREECE 3,5 VAR 11/30	Euro	100.838,33	0,52
O. NE PROPERTY BV 1,875 10/26	Euro	98.270,51	0,50
O. NE PROPERTY BV 4,25 01/32	Euro	103.516,69	0,53
O. NORTEGAS ENERGIA 2,065 09/27	Euro	97.219,47	0,50
O. NORTEGAS ENERGIA DISTRI 0,905 01/31	Euro	168.892,15	0,87
O. NORTH MACEDONIA 2,75 01/25	Euro	102.381,27	0,53
O. NYKREDIT REALKREDIT AS 3,375 01/30	Euro	100.078,07	0,51
O. NYKREDIT REALKREDIT AS 4,625 01/29	Euro	182.610,39	0,94
O. ORANO SA 3,375 04/26	Euro	102.674,38	0,53
O. PPF TELECOM GROUP BV 2,125 01/25	Euro	101.652,82	0,52
O. RAIFFEISEN BANK INTL 5,25 VAR 01/35	Euro	104.091,33	0,53
O. RCI BANQUE SA 2,625 VAR 02/30	Euro	101.965,74	0,52
O. RCI BANQUE SA 3,875 09/30	Euro	101.495,33	0,52



O. REPSOL EUROPE FINANCE 3,625 09/34	Euro	101.112,92	0,52
O. REPUBLIC OF CHILE 3,875 07/31	Euro	103.413,49	0,53
O. ROMANIA 2,124 07/31	Euro	83.638,44	0,43
O. ROMANIA 6,375 09/33	Euro	106.052,90	0,54
O. SACE SPA 3,875 VAR 02/49	Euro	103.311,50	0,53
O. SCHAEFFLER AG 4,5 03/30	Euro	104.067,73	0,53
O. SERVICIOS MEDIO AMBIENTE 5,25 10/29	Euro	108.589,16	0,56
O. SPAR NORD BANK A/S 4,125 VAR 10/30	Euro	104.393,73	0,54
O. STORA ENSO OYJ 4,25 09/29	Euro	104.938,55	0,54
O. TDF INFRASTRUCTURE SAS 4,125 10/31	Euro	100.480,10	0,52
O. TELEFONICA EUROPE BV 3,875 VAR 09/49	Euro	101.692,26	0,52
O. TEOLLISUUDEN VOIMA OYJ 1,125 03/26	Euro	98.918,49	0,51
O. TEOLLISUUDEN VOIMA OYJ 1,375 06/28	Euro	95.039,29	0,49
O. TEREKA SA 4 09/34	Euro	102.209,64	0,52
O. UNICREDIT SPA 4,3 VAR 01/31	Euro	162.440,30	0,83
O. UNIPOLSAI ASSICURAZIONI 4,90 05/34	Euro	107.412,70	0,55
O. VALEO SE 4,5 04/30	Euro	103.280,12	0,53
O. VEOLIA ENVIRONNEMENT SA VAR 04/49	Euro	99.731,08	0,51
O. VERALLIA SA 3,875 11/32	Euro	100.231,75	0,51
O. VIA OUTLETS BV 1,75 11/28	Euro	94.892,34	0,49
O. VOLKSWAGEN INTL FIN NV 3,5 VAR 06/49	Euro	101.428,63	0,52
O. ZIMMER BIOMET HOLDINGS 3,518 12/32	Euro	101.034,81	0,52
O. FRANCE (GOVT OF) 0 11/30	Euro	59.598,00	0,31
B. KUTXABANK SA 4,75 VAR 06/27	Euro	105.113,74	0,54
B. UNICAJA BANCO SA 1 VAR 12/26	Euro	98.241,93	0,50
O. ABANCA CORP 8,375 VAR 09/33	Euro	116.622,52	0,60
O. ABANCA CORP BANCARIA 5,875 VAR 04/30	Euro	114.528,27	0,59
O. BANKINTER SA 4,875 VAR 09/31	Euro	109.440,18	0,56
O. IBERCAJA BANCO SA 2,75 VAR 07/30	Euro	201.105,10	1,03



O. CEDULAS TDA 3,875 5/25	Euro	102.760,47	0,53
TOTAL: Renta Fija Euro		18.985.827,08	97,48
B. US TREASURY N/B 0,25 05/25	Dólar USA	47.530,43	0,24
B. US TREASURY N/B 1,25 11/26	Dólar USA	45.722,21	0,23
O. NOKIA OYJ 6,625 05/39	Dólar USA	9.930,21	0,05
O. SUZANO INTL FINANCE BV 4 01/25	Dólar USA	98.145,04	0,50
O. US TREASURY N/B 0,625 05/30	Dólar USA	39.694,06	0,20
O. US TREASURY N/B 0,625 08/30	Dólar USA	78.734,11	0,40
O. US TREASURY N/B 1,25 06/28	Dólar USA	43.540,91	0,22
O. US TREASURY N/B 1,375 10/28	Dólar USA	65.071,97	0,33
O. US TREASURY N/B 1,75 08/41	Dólar USA	63.278,83	0,32
TOTAL: Renta Fija No Euro		491.647,77	2,52
TOTAL: Renta Fija		19.477.474,85	100,00
TOTAL CARTERA:		19.477.474,85	100,00
CARTERA INSTRUMENTOS DERIVADOS (*)			
F. EURO-BUND FUTURE MAR25	Euro	133.440,00	
TOTAL: Futuros Euro		133.440,00	
F. US 5YR NOTE (CBT) MAR25	Dólar USA	509.172,40	
TOTAL: Futuros No Euro		509.172,40	
TOTAL: Futuros		642.612,40	
TOTAL OPCIONES Y FUTUROS:		642.612,40	

No tiene activos a los que se refiere la letra d del punto 4 del artículo 11 del Decreto 92/2007.

- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Renta Variable.

DESCRIPCIÓN	EUROS
-------------	-------

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA A FECHA 31/12/2024

(expresado en euros)

Clase de Valor	Divisa	Efectivo	% s/Total Cartera
A. AIRBUS SE (FP)	Euro	447.933,32	1,41
A. ASM INTERNATIONAL NV	Euro	168.198,80	0,53
A. ASML HOLDING NV	Euro	701.775,80	2,21
A. BE SEMICONDUCTOR INDUSTRIES	Euro	166.168,80	0,52
A. BIOMERIEUX	Euro	82.489,50	0,26
A. FLATEXDEGIRO AG	Euro	107.325,60	0,34
A. FORVIA	Euro	89.213,04	0,28
A. HANNOVER RUECK SE	Euro	348.340,20	1,10
A. JDE PEETS NV	Euro	137.066,76	0,43
A. KERING	Euro	217.760,50	0,69
A. KONE OYJ-B	Euro	147.533,00	0,47
A. KONINKLIJKE AHOLD DELHAIZE NV	Euro	322.111,21	1,02
A. LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITT	Euro	497.596,50	1,57
A. RWE AG	Euro	126.275,40	0,40
A. RYANAIR HOLDINGS PLC	Euro	298.901,07	0,94
A. S.O.I.T.E.C.	Euro	288.989,40	0,91
A. SAP SE	Euro	151.940,90	0,48
A. SCHNEIDER ELECTRIC SA	Euro	297.993,30	0,94
A. SIEMENS AG-REG (GR)	Euro	137.648,80	0,43
A. STELLANTIS NV -FP	Euro	213.790,79	0,67
A. STMICROELECTRONICS NV (IM)	Euro	133.447,58	0,42
A. TELEPERFORMANCE	Euro	131.329,60	0,41



A. UNICREDIT SPA	Euro	146.472,05	0,46
A. VERALLIA	Euro	114.601,60	0,36
A. CIE AUTOMOTIVE SA	Euro	217.855,80	0,69
A. GRIFOLS SA	Euro	129.489,94	0,41
A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL SA	Euro	186.844,96	0,59
TOTAL: Renta Variable Euro		6.009.094,22	18,96
A. ACCENTURE PLC-CL A	Dólar USA	286.107,58	0,90
A. ADOBE SYSTEMS INC	Dólar USA	257.281,29	0,81
A. ADVANCED MICRO DEVICES INC	Dólar USA	138.372,39	0,44
A. ALPHABET INC-CL A	Dólar USA	1.006.930,45	3,18
A. AMAZON.COM INC	Dólar USA	920.747,17	2,91
A. APPLE INC	Dólar USA	1.588.920,10	5,01
A. BANK OF AMERICA CORP	Dólar USA	488.106,93	1,54
A. BERKSHIRE HATHAWAY INC-CL B	Dólar USA	374.778,02	1,18
A. BLACKROCK FUNDING INC/DE	Dólar USA	311.899,59	0,98
A. BOOKING HOLDINGS INC	Dólar USA	297.538,92	0,94
A. BROADCOM INC	Dólar USA	820.274,24	2,59
A. BROWN & BROWN INC	Dólar USA	362.829,75	1,14
A. CANADIAN NATL RAILWAY CO \$	Dólar USA	156.682,10	0,49
A. CANADIAN PACIFIC KANSAS CITY - USD	Dólar USA	155.952,35	0,49
A. CATERPILLAR INC	Dólar USA	146.113,13	0,46
A. CBRE GROUP INC - A	Dólar USA	211.651,70	0,67
A. CHECK POINT SOFTWARE TECH	Dólar USA	634.776,39	2,00
A. CHEVRON CORP	Dólar USA	603.395,07	1,90
A. COMCAST CORP-CLASS A	Dólar USA	138.113,88	0,44
A. ELI LILLY & CO	Dólar USA	328.098,14	1,04
A. EOG RESOURCES INC	Dólar USA	258.941,81	0,82
A. ESTEE LAUDER COMPANIES-CL A	Dólar USA	147.888,69	0,47
A. EXXON MOBIL CORP	Dólar USA	498.315,19	1,57



A. HONEYWELL INTERNATIONAL INC	Dólar USA	322.045,44	1,02
A. IDEXX LABORATORIES INC	Dólar USA	164.130,05	0,52
A. JOHNSON & JOHNSON	Dólar USA	319.608,38	1,01
A. LINDE PLC	Dólar USA	211.498,51	0,67
A. LOWES COS INC	Dólar USA	271.282,14	0,86
A. LULULEMON ATHLETICA INC	Dólar USA	151.811,56	0,48
A. MARSH & MCLENNAN COS	Dólar USA	132.743,43	0,42
A. MASTERCARD INC-CLASS A	Dólar USA	316.359,07	1,00
A. MERCK & CO INC	Dólar USA	331.600,00	1,05
A. META PLATFORMS INC CLASS A	Dólar USA	835.311,76	2,64
A. MICROSOFT CORP	Dólar USA	1.416.399,59	4,47
A. MORGAN CHASE & CO	Dólar USA	570.275,02	1,80
A. NVIDIA CORP	Dólar USA	936.903,96	2,96
A. ORACLE CORP	Dólar USA	334.793,01	1,06
A. PEPSICO INC	Dólar USA	107.218,97	0,34
A. PROCTER & GAMBLE CO	Dólar USA	306.378,63	0,97
A. PROGRESSIVE CORP	Dólar USA	343.688,64	1,08
A. PUBLIC STORAGE	Dólar USA	187.131,92	0,59
A. ROLLINS INC	Dólar USA	148.903,80	0,47
A. S&P GLOBAL INC	Dólar USA	343.468,97	1,08
A. SOUTHERN CO/THE	Dólar USA	385.320,89	1,22
A. TECK RESOURCES LTD-CLS B \$	Dólar USA	372.180,73	1,17
A. TESLA MOTORS INC	Dólar USA	252.375,62	0,80
A. TEXAS INSTRUMENTS INC	Dólar USA	285.258,62	0,90
A. THE COCA-COLA CO	Dólar USA	304.474,43	0,96
A. THE WALT DISNEY CO	Dólar USA	121.212,64	0,38
A. THERMO FISHER SCIENTIFIC INC	Dólar USA	530.129,09	1,67
A. T-MOBILE US INC	Dólar USA	143.699,43	0,45
A. UNITED RENTALS INC	Dólar USA	309.591,62	0,98




A. UNITEDHEALTH GROUP INC	Dólar USA	1.052.958,85	3,32
A. VISA INC-CLASS A SHARES	Dólar USA	548.559,72	1,73
A. WASTE MANAGEMENT INC	Dólar USA	136.631,69	0,43
A. WELLS FARGO & COMPANY	Dólar USA	367.516,74	1,16
A. DSV A/S	Corona Danesa	312.250,02	0,99
A. NOVO NORDISK A/S-B	Corona Danesa	178.110,89	0,56
A. ANTOFAGASTA PLC	Libra Esterlina	138.983,53	0,44
A. ASTRAZENECA PLC	Libra Esterlina	253.897,74	0,80
A. KEYENCE CORP	Yen	119.111,68	0,38
A. MITSUBISHI CORP	Yen	153.571,69	0,48
A. LUNDIN MINING CORP-CN	Dólar Canadá	333.303,35	1,05
A. ROYAL BANK OF CANADA	Dólar Canadá	164.944,72	0,52
A. BARRY CALLEBAUT AG-REG	Franco Suizo	70.440,81	0,22
A. LONZA GROUP AG-REG	Franco Suizo	78.653,31	0,25
A. NESTLE SA - REG	Franco Suizo	463.101,35	1,46
A. ROCHE HOLDING AG	Franco Suizo	415.559,85	1,31
A. AAK AB	Corona Sueca	143.284,31	0,45
A. BYD CO LTD-H	Dólar H.K.	165.734,18	0,52
TOTAL: Renta Variable No Euro		25.686.125,23	81,04
TOTAL: Renta Variable		31.695.219,45	100,00
TOTAL CARTERA:		31.695.219,45	100,00
CARTERA INSTRUMENTOS DERIVADOS (*)			
O.C. EURO STOXX50 4950 ENE25 (C)	Euro	10.766,00	
TOTAL: Opciones Euro		10.766,00	
TOTAL: Opciones		10.766,00	
F. EURO STOXX 50 MAR25	Euro	341.670,00	
TOTAL: Futuros Euro		341.670,00	

F. EURO FX CURR FUT MAR25	Dólar USA	4.700.230,79	
F. S&P500 EMINI FUT MAR25	Dólar USA	1.146.655,20	
TOTAL: Futuros No Euro		5.846.885,99	
TOTAL: Futuros		6.188.555,99	
TOTAL OPCIONES Y FUTUROS:		6.199.321,99	

No tiene activos a los que se refiere la letra d del punto 4 del artículo 11 del Decreto 92/2007.

- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Activos Monetarios.

DESCRIPCIÓN	EUROS
--------------------	--------------

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA A FECHA 31/12/2024		(expresado en euros)	
Clase de Valor	Divisa	Efectivo	% s/Total Cartera
P. GESTAMP 4,05 10/03/25	Euro	99.234,90	2,50
TOTAL: Activos Monetarios Euro		99.234,90	2,50
TOTAL: Activos Monetarios		99.234,90	2,50
B. AVANTOR FUNDING INC 2,625 11/25	Euro	99.812,50	2,52
B. BERRY GLOBAL INC 1 01/25	Euro	100.279,75	2,53
B. BUONI POLIENNALI DEL TES 3,6 09/25	Euro	101.759,81	2,57
B. CA AUTOBANK SPA IE FRN 01/26	Euro	101.147,11	2,55
B. CAIXA GERAL DEPOSITOS 2,875 VAR 06/26	Euro	101.511,34	2,56
B. CANADIAN IMPERIAL BANK FRN 01/27	Euro	101.211,27	2,55
B. CRELAN SA 5,375 10/25	Euro	103.004,01	2,60
B. CRL CREDITO AGRIC MUT 2,5 VAR 11/26	Euro	99.746,41	2,52
B. DANSKE BANK A/S FRN 04/27	Euro	101.111,63	2,55
B. INTL CONSOLIDATED AIRLIN 2,75 03/25	Euro	102.001,66	2,57



B. ISLANDSBANKI 0,75 03/25	Euro	100.076,45	2,53
B. JYSKE BANK A/S 4,625 VAR 04/26	Euro	103.673,88	2,62
B. MORGAN STANLEY FRN 03/27	Euro	100.424,93	2,53
B. NORDEA BANK ABP 3,625 VAR 02/26	Euro	103.265,83	2,61
B. PKO BANK POLSKI SA 5,625 VAR 02/26	Euro	105.371,57	2,66
B. RAIFFEISENBANK AS 7,125 VAR 01/26	Euro	107.112,59	2,70
B. SCHAEFFLER AG 4,5 08/26	Euro	103.529,03	2,61
B. SIEMENS ENERGY FINAN BV 4 04/26	Euro	104.069,86	2,63
B. SIG COMBIBLOC PURCHASER 2,125 06/25	Euro	99.538,90	2,51
B. SWEDBANK AB 4,625 05/26	Euro	103.365,99	2,61
B. TOYOTA MOTOR FINANCE BV FRN 02/27	Euro	100.988,87	2,55
B. UNICREDIT SPA FRN 11/28	Euro	100.518,13	2,54
B. VOLKSWAGEN FINANCIAL SER 3,25 05/27	Euro	100.409,88	2,53
O. ACCOR SA 2,625 VAR 04/49	Euro	101.314,18	2,56
O. BULGARIAN ENERGY HLD 3,5 06/25	Euro	101.377,15	2,56
O. EURONET WORLDWIDE INC 1,375 05/26	Euro	98.257,84	2,48
O. GENERALI FINANCE BV VAR 11/49	Euro	101.380,26	2,56
O. MERLIN PROPERTIES SOCIMI 1,75 05/25	Euro	100.688,79	2,54
O. NATWEST GROUP PLC 1,75 VAR 03/26	Euro	101.244,33	2,55
O. ORANO SA 3,375 04/26	Euro	102.674,38	2,59
O. PARKER-HANNIFIN CORP 1,125 03/25	Euro	100.639,15	2,54
O. PPF TELECOM GROUP BV 2,125 01/25	Euro	101.652,82	2,57
O. ROMANIA 2,75 02/26	Euro	101.606,23	2,56
O. UNIPOL GRUPPO SPA 3 03/25	Euro	102.288,34	2,58
O. VALEO SA 1,5 06/25	Euro	100.064,59	2,52
O. VOLVO CAR AB 2 01/25	Euro	101.705,32	2,57
O. ABANCA CORP BANCARIA SA VAR 05/26	Euro	104.358,62	2,63
O. IBERCAJA BANCO SA 2,75 VAR 07/30	Euro	100.552,55	2,54
TOTAL: Renta Fija Euro		3.863.735,95	97,50

TOTAL: Renta Fija		3.863.735,95	97,50
TOTAL CARTERA:		3.962.970,85	100,00

14

ANEXO II

Detalle de cartera de Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual al 31 de diciembre de 2023 (incluyendo intereses).

Inversiones desglosadas por cada plan

- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Renta Fija.

DESCRIPCIÓN	EUROS
-------------	-------

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA A FECHA 31/12/2023		(expresado en euros)	
Clase de Valor	Divisa	Efectivo	% s/Total
Cartera			
O. BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 0,1 04/31	Euro	248.310,64	2,12
O. BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 0,5 10/31	Euro	42.121,85	0,36
O. BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 0,80 07/29	Euro	91.053,80	0,78
O. BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 1,45 04/29	Euro	95.506,59	0,82
O. BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 3,15 04/33	Euro	207.610,43	1,78
O. BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 3,55 10/33	Euro	105.377,37	0,90
O. DEUDA PUBLICA 0,70 04/32	Euro	84.890,49	0,73
O. DEUDA PUBLICA 0,70 INFL 11/33	Euro	11.778,87	0,10
O. DEUDA PUBLICA 1,25 10/30	Euro	63.873,42	0,55
O. DEUDA PUBLICA 5,75 07/32	Euro	124.555,11	1,06
O. BONOS Y OBLIG DEL ESTADO 0 01/28	Euro	90.357,00	0,77
B. AEDAS HOMES OPCO SLU 4 08/26	Euro	95.302,11	0,81
B. AIB GROUP PLC 3,625 VAR 07/26	Euro	101.828,69	0,87
B. ARCELORMITTAL SA 4,875 09/26	Euro	104.557,01	0,89
B. ARVAL SERVICE LEASE SA/F 4,625 12/24	Euro	100.931,10	0,86
B. BANCO BPM SPA 2,5 06/24	Euro	100.491,14	0,86
B. BANCO BPM SPA 6 VAR 06/28	Euro	162.181,62	1,39
B. BANCO COMERC PORTUGUES 8,5 VAR 10/25	Euro	104.745,23	0,90



B. BANCO DE SABADELL SA 5,375 VAR 09/26	Euro	103.733,87	0,89
B. BANCO SANTANDER SA 0,1 VAR 01/25	Euro	99.853,15	0,85
B. BANCO SANTANDER SA 4,625 VAR 10/27	Euro	103.468,75	0,88
B. BANK OF IRELAND GROUP VAR 06/26	Euro	98.347,82	0,84
B. BERRY GLOBAL INC 1 01/25	Euro	97.670,96	0,84
B. BPER BANCA 3,375 VAR 06/25	Euro	101.294,94	0,87
B. CAIXA GERAL DE DEPOSITOS 1,25 11/24	Euro	97.865,37	0,84
B. CAIXABANK SA 0,625 10/24	Euro	97.850,10	0,84
B. CAIXABANK SA 1,625 VAR 04/26	Euro	98.498,69	0,84
B. CETIN GROUP BV 3,125 04/27	Euro	98.940,02	0,85
B. CRELAN SA 5,375 10/25	Euro	103.689,52	0,89
B. CRELAN SA 5,75 01/28	Euro	110.243,16	0,94
B. DANSKE BANK VAR 01/27	Euro	104.699,37	0,90
B. FLOENE ENERGIAS SA 4,875 07/28	Euro	106.225,18	0,91
B. FORD MOTOR CREDIT CO LLC 1,744 07/24	Euro	99.422,99	0,85
B. GENERAL MOTORS FINL CO 4,5 11/27	Euro	104.295,80	0,89
B. HEIMSTADEN BOSTAD TRESRY FRN 01/24	Euro	201.555,04	1,72
B. INTESA SANPAOLO SPA 5 VAR 03/28	Euro	161.480,55	1,38
B. INTESA SANPAOLO SPA FRN 11/25	Euro	100.846,53	0,86
B. JYSKE BANK A/S 5 VAR 10/28	Euro	105.011,30	0,90
B. KBC GROUP NV 4,5 VAR 06/26	Euro	103.700,67	0,89
B. LANDSBANKINN HF 0,50 05/24	Euro	98.671,74	0,84
B. LAR ESPANA REAL ESTATE 1,75 07/26	Euro	90.892,37	0,78
B. LOUIS DREYFUS CO BV 2,375 11/25	Euro	97.942,12	0,84
B. MCC SPA 1,5 10/24	Euro	97.470,79	0,83
B. MEDIOBANCA DI CRED FIN ESC 01/24	Euro	35.656,62	0,30
B. NH HOTEL GROUP SA 4 07/26	Euro	101.296,13	0,87
B. POSCO 0,5 01/24	Euro	100.286,08	0,86
B. RCI BANQUE SA 4,875 06/28	Euro	107.999,25	0,92

B. SCHAEFFLER AG 2,75 10/25	Euro	98.911,61	0,85
B. SERVICIOS MEDIO AMBIENTE 1,661 12/26	Euro	95.565,07	0,82
B. SKANDINAVISKA ENSKILDA 3,75 02/28	Euro	104.608,86	0,89
B. VF CORP 4,125 03/26	Euro	102.460,15	0,88
B. VOLKSWAGEN INTL FIN NV 3,875 03/26	Euro	103.760,31	0,89
B. WORLEY US FINANCE SUB 0,875 06/26	Euro	94.027,49	0,80
B. ZF FINANCE GMBH 3 09/25	Euro	98.791,07	0,84
B. ZF FINANCE GMBH 5,75 08/26	Euro	105.819,27	0,90
O. ACCIONA ENERGIA FINANCIARIA 5,125 04/31	Euro	106.685,19	0,91
O. AROUNDTOWN SA VAR 07/49	Euro	34.083,78	0,29
O. AUTOSTRADA PER LITALIA 1,75 06/26	Euro	96.326,69	0,82
O. BANCO DE SABADELL SA 5,5 VAR 09/29	Euro	105.847,14	0,91
O. BANK OF IRELAND GROUP 7,5 VAR 05/49	Euro	204.843,98	1,75
O. BP CAPITAL MARKETS PLC VAR 06/49	Euro	197.077,60	1,69
O. BULGARIAN ENERGY HLD 2,45 07/28	Euro	175.318,24	1,50
O. BULGARIAN ENERGY HLD 3,5 06/25	Euro	98.769,25	0,84
O. BUONI POLIENNALI DEL TES 1,65 12/30	Euro	90.121,75	0,77
O. CELLNEX TELECOM SA 1,75 10/30	Euro	88.132,70	0,75
O. CEPSA FINANCE SA 1 02/25	Euro	98.040,97	0,84
O. CPI PROPERTY GROUP SA VAR 11/49	Euro	30.606,70	0,26
O. CREDITO EMILIANO SPA 5,625 VAR 05/29	Euro	162.079,01	1,39
O. DANSKE BANK A/S 0,5 VAR 08/25	Euro	97.991,50	0,84
O. DS SMITH PLC 0,875 09/26	Euro	93.728,37	0,80
O. EASYJET FINCO BV 1,875 03/28	Euro	95.206,38	0,81
O. ELO SACA 4,875 12/28	Euro	99.482,67	0,85
O. EURONET WORLDWIDE INC 1,375 05/26	Euro	94.762,53	0,81
O. FAURECIA SE 3,125 06/26	Euro	98.379,89	0,84
O. FCC AQUALIA SA 2,629 06/27	Euro	99.451,89	0,85
O. FORD MOTOR CREDIT FRN 12/24	Euro	100.706,57	0,86



O. GESTAMP AUTOMOCION 3,25 04/26	Euro	99.120,69	0,85
O. GRUPO-ANTOLIN IRAUSA 3,375 04/26	Euro	89.152,07	0,76
O. ING GROEP NV 4,5 VAR 05/29	Euro	105.923,80	0,91
O. JYSKE BANK A/S 2,25 VAR 04/29	Euro	100.740,98	0,86
O. LEONARDO SPA 2,375 01/26	Euro	100.064,45	0,86
O. LEONARDO SPA 4,875 03/25	Euro	52.645,73	0,45
O. MEDIOBANCA DI CRED FIN 1,125 07/25	Euro	96.853,54	0,83
O. MERLIN PROPERTIES SOCIMI 1,75 05/25	Euro	98.277,91	0,84
O. NE PROPERTY BV 1,75 11/24	Euro	97.102,48	0,83
O. NORTEGAS ENERGIA 2,065 09/27	Euro	94.767,00	0,81
O. ORANO SA 3,375 04/26	Euro	101.609,99	0,87
O. PPF TELECOM GROUP BV 2,125 01/25	Euro	99.972,34	0,85
O. SIGMA ALIMENTOS 2,625 02/24	Euro	102.121,90	0,87
O. TDC NET AS 6,5 06/31	Euro	110.237,26	0,94
O. TDF INFRASTRUCTURE SAS 2,5 04/26	Euro	99.482,43	0,85
O. TEOLLISUUDEN VOIMA OYJ 1,125 03/26	Euro	95.438,98	0,82
O. TEOLLISUUDEN VOIMA OYJ 1,375 06/28	Euro	91.310,31	0,78
O. UNIPOL GRUPPO SPA 3,25 09/30	Euro	99.140,98	0,85
O. VEOLIA ENVIRONNEMENT SA VAR 04/49	Euro	96.139,77	0,82
O. VOLKSWAGEN INTL FIN 3,375 VAR PERP	Euro	100.869,61	0,86
B. IBERCAJA BANCO SA 3,75 VAR 06/25	Euro	101.737,18	0,87
B. KUTXABANK SA 0,5 09/24	Euro	97.768,88	0,84
B. KUTXABANK SA 4,75 VAR 06/27	Euro	104.441,63	0,89
B. UNICAJA BANCO SA 1 VAR 12/26	Euro	94.571,70	0,81
O. ABANCA CORP BANCARIA SA VAR 04/30	Euro	102.086,25	0,87
O. CAIXABANK SA VAR 06/49	Euro	200.808,67	1,72
O. UNICAJA BANCO SA VAR 11/29	Euro	194.967,81	1,67
O. CEDULAS TDA 3,875 5/25	Euro	102.969,00	0,88
TOTAL: Renta Fija Euro		10.966.291,32	93,76

B. BANK OF MONTREAL 3,3 02/24	Dólar USA	91.597,36	0,78
B. EASTERN & SOUTHERN AFRIC 4,875 05/24	Dólar USA	180.180,42	1,54
B. US TREASURY N/B 0,25 05/25	Dólar USA	42.676,46	0,36
B. US TREASURY N/B 1,25 11/26	Dólar USA	41.941,11	0,36
O. MEDIOBANCA INTL LUX SA 2 03/27	Dólar USA	41.025,36	0,35
O. NOKIA OYJ 6,625 05/39	Dólar USA	9.038,45	0,08
O. PETROBRAS GLOBAL FINANCE 6,5 07/33	Dólar USA	47.400,07	0,41
O. US TREASURY N/B 0,625 05/30	Dólar USA	37.069,67	0,32
O. US TREASURY N/B 0,625 08/30	Dólar USA	73.738,69	0,63
O. US TREASURY N/B 1,25 06/28	Dólar USA	40.406,94	0,35
O. US TREASURY N/B 1,375 10/28	Dólar USA	60.647,79	0,52
O. US TREASURY N/B 1,75 08/41	Dólar USA	63.748,47	0,55
TOTAL: Renta Fija No Euro		729.470,79	6,24
TOTAL: Renta Fija		11.695.762,11	100,00
TOTAL CARTERA:		11.695.762,11	100,00
CARTERA INSTRUMENTOS DERIVADOS (*)			
F. EURO-BUND FUTURE MAR24	Euro	137.220,00	
TOTAL: Futuros Euro		137.220,00	
F. EURO FX CURR FUT MAR24	Dólar USA	385.616,19	
F. US 10YR NOTE (CBT) MAR24	Dólar USA	103.059,39	
F. US 5YR NOTE (CBT) MAR24	Dólar USA	99.296,02	
TOTAL: Futuros No Euro		587.971,60	
TOTAL: Futuros		725.191,60	
TOTAL OPCIONES Y FUTUROS:		725.191,60	

No tiene activos a los que se refiere la letra d del punto 4 del artículo 11 del Decreto 92/2007.

- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Renta Variable.

DESCRIPCIÓN	EUROS
-------------	-------

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA A FECHA 31/12/2023

(expresado en euros)

Clase de Valor	Divisa	Efectivo	% s/Total Cartera
A. AIRBUS SE (FP)	Euro	480.982,98	1,98
A. ASM INTERNATIONAL NV	Euro	368.440,80	1,51
A. ASML HOLDING NV	Euro	212.690,40	0,87
A. FLATEXDEGIRO AG	Euro	50.108,62	0,21
A. HANNOVER RUECK SE	Euro	265.183,80	1,09
A. KERING	Euro	185.136,00	0,76
A. KONINKLIJKE AHOLD DELHAIZE NV	Euro	266.107,44	1,09
A. LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITT	Euro	194.404,00	0,80
A. RWE AG	Euro	103.691,24	0,43
A. RYANAIR HOLDINGS PLC	Euro	244.045,55	1,00
A. S.O.I.T.E.C.	Euro	381.039,00	1,57
A. SCHNEIDER ELECTRIC SA	Euro	362.832,88	1,49
A. SIEMENS AG-REG (GR)	Euro	124.041,60	0,51
A. STELLANTIS NV -FP	Euro	275.521,05	1,13
A. STMICROELECTRONICS NV (IM)	Euro	380.668,20	1,56
A. TELEPERFORMANCE	Euro	120.033,45	0,49
A. UNICREDIT SPA	Euro	224.278,45	0,92
A. VERALLIA	Euro	129.086,58	0,53
A. CIE AUTOMOTIVE SA	Euro	160.775,72	0,66
A. GRIFOLS SA	Euro	180.916,23	0,74
A. INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL SA	Euro	148.414,52	0,61
TOTAL: Renta Variable Euro		4.858.398,51	19,96



A. ACCENTURE PLC-CL A	Dólar USA	102.040,14	0,42
A. ADOBE SYSTEMS INC	Dólar USA	220.502,58	0,91
A. AGCO CORP	Dólar USA	222.495,18	0,91
A. AIRBNB INC-CLASS A	Dólar USA	108.897,20	0,45
A. ALPHABET INC-CL A	Dólar USA	872.002,71	3,58
A. AMAZON.COM INC	Dólar USA	490.546,39	2,02
A. APPLE INC	Dólar USA	1.139.936,66	4,68
A. BANK OF AMERICA CORP	Dólar USA	341.061,64	1,40
A. BERKSHIRE HATHAWAY INC-CL B	Dólar USA	507.252,65	2,08
A. BLACKROCK INC	Dólar USA	255.181,27	1,05
A. BOOKING HOLDINGS INC	Dólar USA	314.908,56	1,29
A. BROWN & BROWN INC	Dólar USA	218.180,61	0,90
A. CBRE GROUP INC - A	Dólar USA	190.497,61	0,78
A. CHECK POINT SOFTWARE TECH	Dólar USA	483.048,37	1,98
A. CHEVRON CORP	Dólar USA	492.921,17	2,03
A. ELECTRONIC ARTS INC	Dólar USA	113.646,86	0,47
A. ELI LILLY & CO	Dólar USA	207.525,65	0,85
A. EOG RESOURCES INC	Dólar USA	504.332,68	2,07
A. ESTEE LAUDER COMPANIES-CL A	Dólar USA	331.477,04	1,36
A. EXXON MOBIL CORP	Dólar USA	480.110,50	1,97
A. HONEYWELL INTERNATIONAL INC	Dólar USA	243.354,03	1,00
A. IDEXX LABORATORIES INC	Dólar USA	146.317,19	0,60
A. INTL FLAVORS & FRAGRANCES	Dólar USA	124.693,36	0,51
A. JOHNSON & JOHNSON	Dólar USA	281.987,17	1,16
A. KIMBERLY-CLARK CORP	Dólar USA	177.548,36	0,73
A. KROGER CO	Dólar USA	150.475,71	0,62
A. LINDE PLC	Dólar USA	184.166,55	0,76
A. LOWES COS INC	Dólar USA	247.770,59	1,02
A. MARSH & MCLENNAN COS	Dólar USA	111.049,09	0,46



A. MASTERCARD INC-CLASS A	Dólar USA	224.092,58	0,92
A. MERCK & CO INC	Dólar USA	245.909,77	1,01
A. META PLATFORMS INC CLASS A	Dólar USA	439.604,28	1,81
A. MICROSOFT CORP	Dólar USA	1.032.841,09	4,24
A. MORGAN CHASE & CO	Dólar USA	368.275,21	1,51
A. NETFLIX INC	Dólar USA	116.879,43	0,48
A. NIKE INC -CL B	Dólar USA	105.334,24	0,43
A. NVIDIA CORP	Dólar USA	188.864,59	0,78
A. ORACLE CORP	Dólar USA	205.817,24	0,85
A. PEPSICO INC	Dólar USA	112.313,80	0,46
A. PROCTER & GAMBLE CO	Dólar USA	202.174,49	0,83
A. PROGRESSIVE CORP	Dólar USA	214.556,90	0,88
A. PUBLIC STORAGE	Dólar USA	178.761,66	0,73
A. S&P GLOBAL INC	Dólar USA	243.425,31	1,00
A. SOUTHERN CO/THE	Dólar USA	282.093,41	1,16
A. TESLA MOTORS INC	Dólar USA	191.554,02	0,79
A. THE COCA-COLA CO	Dólar USA	239.211,28	0,98
A. THE WALT DISNEY CO	Dólar USA	225.745,45	0,93
A. THERMO FISHER SCIENTIFIC INC	Dólar USA	370.240,33	1,52
A. UNITEDHEALTH GROUP INC	Dólar USA	624.762,84	2,57
A. VISA INC-CLASS A SHARES	Dólar USA	362.258,90	1,49
A. WATERS CORP	Dólar USA	132.121,47	0,54
A. WELLS FARGO & COMPANY	Dólar USA	332.086,75	1,36
A. DSV A/S	Corona Danesa	349.200,29	1,43
A. NOVO NORDISK A/S-B	Corona Danesa	242.338,61	1,00
A. ANTOFAGASTA PLC	Libra Esterlina	219.132,61	0,90
A. ASTRAZENECA PLC	Libra Esterlina	491.783,46	2,02
A. INTERCONTINENTAL HOTELS GROUP	Libra Esterlina	128.402,03	0,53
A. TOYOTA MOTOR CORP	Yen	124.767,21	0,51

A. BANK OF MONTREAL	Dólar Canadá	124.471,09	0,51
A. CANADIAN NATL RAILWAY CO	Dólar Canadá	109.580,62	0,45
A. CANADIAN PACIFIC KANSAS CITY - CAD	Dólar Canadá	123.190,24	0,51
A. LUNDIN MINING CORP-CN	Dólar Canadá	276.178,39	1,13
A. ROYAL BANK OF CANADA	Dólar Canadá	129.999,11	0,53
A. TECK RESOURCES LTD-CLS B	Dólar Canadá	343.512,35	1,41
A. NESTLE SA - REG	Franco Suizo	312.516,57	1,28
A. ROCHE HOLDING AG	Franco Suizo	366.406,49	1,51
A. AAK AB	Corona Sueca	85.842,82	0,35
A. HEXAGON AB-B SHS	Corona Sueca	151.666,68	0,62
TOTAL: Renta Variable No Euro		19.481.841,13	80,04
TOTAL: Renta Variable		24.340.239,64	100,00
TOTAL CARTERA:		24.340.239,64	100,00
CARTERA INSTRUMENTOS DERIVADOS (*)			
O.P. S&P500 4400 MAR24 (C)	Dólar USA	24.168,53	
TOTAL: Opciones No Euro		24.168,53	
TOTAL: Opciones		24.168,53	
F. EURO STOXX 50 MAR24	Euro	318.010,00	
TOTAL: Futuros Euro		318.010,00	
F. EURO FX CURR FUT MAR24	Dólar USA	4.884.471,88	
F. S&P500 EMINI FUT MAR24	Dólar USA	886.327,10	
TOTAL: Futuros No Euro		5.770.798,98	
TOTAL: Futuros		6.088.808,98	
TOTAL OPCIONES Y FUTUROS:		6.112.977,51	

No tiene activos a los que se refiere la letra d del punto 4 del artículo 11 del Decreto 92/2007.

- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Activos Monetarios.

DESCRIPCIÓN	EUROS
-------------	-------

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA A FECHA 31/12/2023

(expresado en euros)

Clase de Valor	Divisa	Efectivo	% s/Total Cartera
B. ARVAL SERVICE LEASE SA/F 4,625 12/24	Euro	100.931,10	2,71
B. BANCO BPM SPA 2,5 06/24	Euro	100.491,14	2,70
B. BANCO COMERC PORTUGUES 8,5 VAR 10/25	Euro	104.745,23	2,81
B. BANCO SANTANDER SA 0,1 VAR 01/25	Euro	99.853,15	2,68
B. BERRY GLOBAL INC 1 01/25	Euro	97.670,96	2,62
B. BPER BANCA 3,375 VAR 06/25	Euro	101.294,94	2,72
B. CAIXA GERAL DEPOSITOS 2,875 VAR 06/26	Euro	100.287,04	2,69
B. CRELAN SA 5,375 10/25	Euro	103.689,52	2,78
B. ELO SACA 2,625 01/24	Euro	102.243,44	2,74
B. FORD MOTOR CREDIT CO LLC 1,744 07/24	Euro	99.422,99	2,67
B. INTESA SANPAOLO SPA 1,7 03/24	Euro	100.847,57	2,71
B. JYSKE BANK A/S 4,625 VAR 04/26	Euro	104.266,70	2,80
B. LANDSBANKINN HF 0,50 05/24	Euro	98.671,74	2,65
B. MCC SPA 1,5 10/24	Euro	97.470,79	2,61
B. MEDIOBANCA DI CRED FIN ESC 01/24	Euro	50.938,03	1,37
B. NORDEA BANK ABP 3,625 VAR 02/26	Euro	102.994,74	2,76
B. SANTANDER CONSUMER BANK 0,125 02/25	Euro	96.093,16	2,58
B. SCHAEFFLER AG 1,875 03/24	Euro	100.861,55	2,71
B. SWEDBANK AB 4,625 05/26	Euro	103.779,51	2,78
O. BANCO DE SABADELL SA 1,125 03/25	Euro	97.726,66	2,62
O. BANK OF IRELAND GROUP 1 VAR 11/25	Euro	97.522,09	2,62
O. BULGARIAN ENERGY HLD 3,5 06/25	Euro	98.769,25	2,65

O. CELLNEX TELECOM SA 2,375 01/24	Euro	102.229,40	2,74
O. CEPSA FINANCE SA 1 02/25	Euro	98.040,97	2,63
O. DANSKE BANK A/S 0,5 VAR 08/25	Euro	97.991,50	2,63
O. DS SMITH PLC 1,375 07/24	Euro	99.175,34	2,66
O. LEONARDO SPA 1,5 06/24	Euro	99.743,46	2,68
O. MERLIN PROPERTIES SOCIMI 1,75 05/25	Euro	98.277,91	2,64
O. NATURGY CAPITAL MARKETS 1,125 04/24	Euro	100.070,55	2,68
O. RENAULT SA 1 04/24	Euro	99.641,92	2,67
O. SIGMA ALIMENTOS 2,625 02/24	Euro	102.121,90	2,74
O. TEOLLISUUDEN VOIMA OYJ 1,125 03/26	Euro	95.438,98	2,56
O. UNICREDIT SPA 1,25 VAR 06/25	Euro	99.233,91	2,66
O. UNIPOL GRUPPO SPA 3 03/25	Euro	101.291,85	2,72
B. IBERCAJA BANCO SA 3,75 VAR 06/25	Euro	101.737,18	2,73
B. UNICAJA BANCO SA 4,5 VAR 06/25	Euro	102.349,59	2,75
O. ABANCA CORP BANCARIA SA VAR 05/26	Euro	105.067,23	2,82
TOTAL: Renta Fija Euro		3.662.982,99	98,26
O. GOLDMAN SACHS GROUP INC ESC 05/24	Dólar USA	46.317,40	1,24
O. MEDIOBANCA INTL LUX SA 2 03/27	Dólar USA	18.647,89	0,50
TOTAL: Renta Fija No Euro		64.965,29	1,74
TOTAL: Renta Fija		3.727.948,28	100,00
TOTAL CARTERA:		3.727.948,28	100,00
CARTERA INSTRUMENTOS DERIVADOS (*)			
F. Micro, EUR/USD MAR24	Dólar USA	64.269,42	
TOTAL: Futuros No Euro		64.269,42	
TOTAL: Futuros		64.269,42	
TOTAL OPCIONES Y FUTUROS:		64.269,42	

No tiene activos a los que se refiere la letra d del punto 4 del artículo 11 del Decreto 92/2007.

Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

ENTORNO ECONÓMICO EN 2023 Y PERSPECTIVAS PARA 2024

En términos generales, 2024 ha sorprendido positivamente por la resiliencia del crecimiento en un entorno económico y geopolítico adverso, que ha sido posible por la fortaleza del empleo y el ahorro acumulado a nivel mundial.

Desde 2022 hasta mediados de 2024, los bancos centrales han aplicado políticas monetarias restrictivas para reconducir el fenómeno inflacionista que se produjo una vez finalizada la pandemia de la COVID-19, por los cambios en la demanda agregada, los bloqueos en las cadenas de suministros y el shock posterior de los precios de la energía y de la alimentación derivados de la invasión rusa de Ucrania. Estas políticas, han resultado eficaces en reconducir las tasas de inflación general hacia la estabilidad de precios deseada, sin frenar el avance económico mundial.

No obstante, las proyecciones para 2025, empiezan a tomar en consideración los múltiples riesgos que se vislumbran. En este sentido, no se pueden menospreciar los derivados de, un aumento de los conflictos geopolíticos, una inflación subyacente persistentemente elevada y que se podría agravar con el aumento del proteccionismo, el alto nivel de endeudamiento alcanzado a nivel mundial, una revalorización exagerada de los mercados financieros ante la relajación de los tipos oficiales iniciada durante el 2024 y las expectativas de recortes generadas.

Tampoco se deben soslayar los eventos climáticos adversos, cada vez más frecuentes y virulentos, como el vivido en España por la DANA, entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

Riesgos geopolíticos

Guerra Rusia-Ucrania

En 2024, se ha cumplido el tercer año desde que el 24 de febrero de 2022 se iniciase la invasión militar a gran escala de Ucrania por parte de Rusia. Durante este año, cualquier intento de negociación ha sido bloqueado por Ucrania, que no acepta, por el momento, ninguna propuesta que no pase por la retirada de Rusia de los territorios ocupados. Naturalmente, siempre y cuando mantenga el apoyo de la OTAN, capitaneado por los Estados Unidos.

No obstante, a partir de noviembre, el conflicto entró en una nueva fase. Por un lado, la participación de soldados norcoreanos en el ejército ruso provocó un cambio en la estrategia que los Estados Unidos están siguiendo en su apoyo a Ucrania. En este sentido, el presidente Joe Biden, levantó la prohibición a que el ejército ucraniano utilizase los misiles estadounidenses de largo alcance para atacar posiciones estratégicas en suelo ruso y acto seguido, el Kremlin cambió la doctrina sobre el uso de armamento nuclear, permitiendo el uso de armas nucleares con carácter disuasoria para repeler una agresión. Ese mismo día el ejército ucraniano atacó un arsenal logístico en la ciudad rusa de Karáchev y el 25 de diciembre, Rusia lanzó un ataque masivo, con más de 70 misiles y un centenar de drones contra infraestructuras energéticas en varias regiones de Ucrania.

Adicionalmente, el triunfo contundente de Donal Trump en las elecciones presidenciales del 6 de noviembre de 2024 y la victoria del partido republicano en el Senado pueden dar un giro a la resolución del conflicto si progresa la doctrina de su presidente en acabar lo antes posible con la guerra.

Con este escenario, es posible que en 2025 sea inevitable una negociación que permita sentar las bases del alto el fuego, siendo probable la pérdida de territorio por parte de Ucrania. No obstante, Europa considera que Ucrania debería llegar en una posición suficientemente reforzada para alcanzar un acuerdo asumible por todas las partes.

Guerra en Oriente Próximo

El conflicto en Oriente Próximo, provocado tras el ataque de Hamas a Israel el 7 de octubre de 2023, no ha cesado de extenderse. Desde entonces, Israel ha devastado Gaza en su lucha contra Hamas, ha atacado a los rebeldes huzís en Yemen, a Hizbulah en el Líbano y a Irán, con el apoyo de los Estados Unidos y de Inglaterra.

Asimismo, en apenas 12 días, una coalición de fuerzas yihadistas apoyadas por Turquía ha derrocado el régimen de Bashar al-Assad en Siria poniendo fin a la dictadura de los Assad el 8 de diciembre, con la toma de Damasco. La caída de Assad pone de manifiesto, por un lado el debilitamiento de Rusia e Irán y por otro el fortalecimiento de Turquía que se posiciona como un actor decisivo en la zona.

Elecciones presidenciales de los Estados Unidos

Los comicios tuvieron lugar el 5 de noviembre para elegir al Presidente de los Estados Unidos por un mandato de cuatro años, siendo los protagonistas Donald Trump del partido republicano y Kamala Harris por los demócratas, después de la renuncia de Joe Biden en julio. El escrutinio dio como ganador, tanto en votos como en delegados a Donald Trump, que reedita mandato por segunda vez no consecutiva. Los republicanos también obtuvieron la mayoría en el Senado y en el Congreso, asegurándose el control del poder legislativo.

Las principales líneas de actuación esgrimidas durante el proceso electoral se refieren a la política migratoria, con la intención de llevar a cabo deportaciones masivas de los extranjeros indocumentados; en economía, con bajadas de impuestos y aumento del proteccionismo y en política exterior, se apunta la retirada paulatina de la contribución americana en la OTAN, así como la finalización de los conflictos armados entre Rusia y Ucrania y en Oriente Próximo.

Actividad económica global

En 2024, se puede concluir que, a pesar del entorno geopolítico adverso y de las políticas monetarias restrictivas durante una buena parte del año, la economía mundial se ha mantenido resistente, aunque con notables divergencias entre países y sectores.

En este sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su último informe de 2024, pronostica un crecimiento estable de la economía mundial que se puede situar en el entorno del 3,2% para 2024 y 2025. No obstante, las economías avanzadas crecerían de forma similar en ambos años, en el entorno al 1,8%, mientras que para la Unión Europea se proyecta un crecimiento menor del 0,8% y 1,2%, respectivamente. La zona en la que se espera un mayor crecimiento es Asia, con un crecimiento esperado del 5% para los dos años.

Inflación y precios de la energía

Durante 2024, ha continuado el proceso de desinflación de los índices de precios generales en la mayoría de los países, beneficiados por la relajación de los precios de los alimentos y de la energía que son los componentes más volátiles. Sin embargo, los precios de los servicios persisten en niveles elevados, dificultando el retorno de la inflación subyacente a los niveles objetivos que definen las políticas monetarias aplicadas por los bancos centrales. Las principales causas que dificultan su control se atribuyen a varios factores: mayor proteccionismo, rigidez del mercado laboral, bajo nivel de desempleo y políticas fiscales expansivas.

En este contexto, las últimas proyecciones realizadas por la OCDE consideran que la inflación general continuará cayendo en la mayoría de los países que la integran, estimando una inflación general promedio en el entorno del 5,2% y 3,7%, en 2024 y 2025, respectivamente (para el G20 se situaría en el entorno del 5,4% y 3,5%, respectivamente).

No obstante, las tasas de inflación divergen entre las principales economías. Así, en la Unión Europea finalizó 2024 en el 2,7%, 2,9% en los Estados Unidos y en Japón, 0,1% en la deprimida económica de China y 5,22% en la India.

En cuanto a la evolución de los precios energéticos durante 2024, el precio del petróleo Brent se ha reducido en un 3,2%, cerrando en los 74,65\$ por barril, con un precio medio anual en el entorno de los 80\$ respecto de los 82\$ en 2023. El mercado petrolero está cambiando, ya que, a pesar de los recortes de la producción de la OPEP y de la situación geopolítica en la zona, los precios no consiguen remontar. Las principales causas se atribuyen a la baja demanda por parte de China, las divergencias en el seno de los países de la OPEP y la mayor producción de otros operadores en América. Por su parte, los precios del gas natural TTF han recuperado parte de lo perdido en 2023, situándose en los 48,9€/ MWh al cierre de 2024 (2023: 32€/MWh), con un incremento del 53% como consecuencia de la caída de las reservas de almacenamiento de GNL europeas y el corte de suministro de gas ruso a través del gaseoducto ucraniano.

Políticas monetarias, tipos de interés y tipos de cambio

En este escenario, los bancos centrales comenzaron a girar gradualmente las políticas monetarias restrictivas hacia condiciones más acomodaticias, manteniéndose atentos a los datos para asegurar un control de la inflación compatible con el aterrizaje suave de la economía.

En Europa, el BCE realizó su primer movimiento a la baja el 6 de junio de 2024, con un recorte de 25 puntos básicos de los tipos de interés oficiales que ha ido ampliando en cada una de las reuniones sucesivas hasta situar los tipos de interés de las operaciones principales de financiación en el 3,15%. Esta política, se ha trasladado al Euribor, con bajadas continuas. Así, el Euribor a 12 meses, principal referencia de las hipotecas en España se situó en diciembre de 2024 en el 2,44% en promedio mensual (2023: 3,68%), lo que supone una disminución interanual de 124 pb.

Sin embargo, el Banco de Inglaterra (BoE) adoptó una flexibilización de su política monetaria más cauta, por la presión de los salarios, iniciando las bajadas de los tipos de interés en agosto, con 2 reducciones de 25 puntos básicos hasta situar el tipo de interés oficial en el 4,75% en noviembre de 2024.

En Estados Unidos, la Reserva Federal (FED, por sus siglas en inglés) esperó a septiembre para tomar la decisión, recortando los tipos en 50 puntos básicos hasta el intervalo del 4,75%-5% y en diciembre, en su última reunión anual decidió otro recorte de 25 puntos básicos, situándolos en el intervalo del 4,25%-4,50%. No obstante, ante la solidez de los datos económicos y la persistencia de la inflación subyacente, las expectativas de recortes en 2025 se han moderado, esperando solo dos bajadas hasta el 3,75%-4%.

En Asia, los principales países a nivel económico presentan situaciones divergentes en la aplicación de sus políticas monetarias. En el caso de China, que está atravesando un fuerte estancamiento deflacionario, el Banco Popular de China, continua con su política de recortes graduales de los tipos de interés iniciada en 2007, fecha en la que se situaban en el 7,47% hasta el 3,10% en octubre. En cambio, el tipo de interés oficial del Banco Central de Japón (BOJ), en marzo de 2024, subió los tipos de interés a corto plazo, poniendo fin a su política de tipos de interés negativos de más de 17 años, situándolos en el 0,25%.

Mercados financieros

En 2024, los mercados financieros han continuado con la tendencia alcista post-COVID19 en la medida en que las políticas monetarias y fiscales ha permitido reconducir el proceso inflacionario sin afectar seriamente la actividad económica. Sin embargo, el año no ha estado exento de correcciones en momentos de alta incertidumbre", como el experimentado en agosto ante la debilidad mostrada por los datos de empleo en Estados Unidos y por el aumento de los tipos de interés en Japón, que provocaron el repunte brusco de la volatilidad y fuertes correcciones de los precios. Estas situaciones puntuales fueron de mayor o menor intensidad pero no han impedido que los índices continúen con la tendencia al alza de medio plazo.

Así, el índice MSCI WORLD, que representa la evolución de los mercados a nivel mundial, alcanza una revalorización del 17%. El S&P 500, que superó sus máximos históricos durante el año, finalizó con una revalorización del 23,35, situándose en 5.881,63 puntos, por el ascenso imparable de las empresas tecnológicas, con una más que notable concentración en los denominados "siete magníficos" que representan en torno al 35% del índice. La tasa de crecimiento anual compuesta CARG (5 años) ha sido del 9,4%.

En la zona euro, el EURO STOXX 50 se sitúa en 4895,98 puntos, lo que representa una subida del 8,3% por la desaceleración económica en los principales países Francia y Alemania.

En Asia, el índice japonés NIKKEI 225 superó el máximo histórico de 1989, durante la burbuja económica del país, cerrando en los 39.894,54 puntos, lo que supone una revalorización del 19,2%. Por su parte, el Hang Seng de la bolsa China (HSC) se situó en los 20.059,95 puntos, con una revalorización en el año del 17,7%.

En cuanto al sentimiento general del mercado americano es positivo si tenemos en cuenta que el índice VIX (también conocido como "índice del pánico") que mide la volatilidad de los precios de las opciones del índice S&P 500, se situó ligeramente por encima de los 17 puntos. Por debajo de 20 se considera una zona de confort, en contraste con un rango entre 40-60 que indica miedo y entre 60-80 gran incertidumbre ante la posibilidad de que la economía entre en recesión.

En relación con los mercados de renta fija, en 2024 han empezado a reducir paulatinamente las altas rentabilidades que alcanzó la deuda a largo plazo, al considerar que la relajación de la política monetaria va a continuar, aunque se ha producido un repunte en la última parte del año ante las expectativas de una moderación en el ritmo de recortes de los tipos de interés oficiales por parte de los bancos centrales. De esta forma, la rentabilidad del bono americano a 10 años finalizó el 2024 en el 4,33%, con un aumento anual del 9%. En la zona Euro, las rentabilidades del bono italiano, español y alemán a 10 años se situaron al cierre del año en el 4,06%, 3,41% y 2,45%, respectivamente.

Rentabilidad de los Planes.

El Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Renta Fija obtuvo una rentabilidad en el año 2024 de un 5,69% superando a su índice de referencia.

El Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Renta Variable obtuvo una rentabilidad en el año 2024 de un 18,05% por debajo de su índice de referencia.

El Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Activos Monetarios obtuvo una rentabilidad en el año 2024 de un 4,08% superando a su índice de referencia.

Número de Socios y Beneficiarios.

A final del año 2024 los Planes asociados tenían:

- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Renta Fija con 960 Socios Ordinarios.
- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Renta Variable con 1.652 Socios Ordinarios.
- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Activos Monetarios con 258 Socios Ordinarios.

Cuotas recaudadas, patrimonio acumulado y prestaciones por plan.

- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Renta Fija.
 - Cuotas Recaudadas: 509.290,57 Euros.
 - Patrimonio acumulado: 21.278.649,50 Euros.
 - Prestaciones: 268.271,62 Euros
- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Renta Variable.
 - Cuotas Recaudadas: 1.120.753,34 Euros.
 - Patrimonio acumulado: 33.367.343,01 Euros.
 - Prestaciones: 32.515,43 Euros.
- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Activos Monetarios.
 - Cuotas Recaudadas: 88.351,30 Euros.
 - Patrimonio acumulado: 4.226.704,71 Euros.
 - Prestaciones: 102.347,48 Euros.

Altas y bajas, movilizaciones y traslados de cada plan.

- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Renta Fija.
 - Movilizaciones: 8.259.132,78 Euros.
 - Traslados: 700.049,50 Euros.
 - Rescates: 242.553,22 Euros.
- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Renta Variable.
 - Movilizaciones: 6.764.918,62 Euros.
 - Traslados: 4.731.959,78 Euros.
 - Rescates: 137.850,46 Euros.
- Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Activos Monetarios.
 - Movilizaciones: 924.436,83 Euros.
 - Traslados: 630.310,48 Euros.
 - Rescates: 103.111,03 Euros.

Para la EPSV durante el año ha habido 653 altas y 143 bajas.

Modificaciones producidas en los Estatutos o Reglamentos.

En la junta de gobierno celebrada el pasado 22 de marzo de 2024 se acordó la modificación del artículo 9 de los reglamentos de prestaciones de todos los planes integrados en la Entidad en lo relativo a la orientación inversora y la modificación del artículo 20 de los reglamentos de prestaciones de todos los planes integrados en la Entidad en lo relativo a los gastos de administración. Asimismo, en la junta de gobierno celebrada el 28 de junio se acordó la modificación del artículo 14 de los reglamentos de prestaciones de todos los planes de previsión social integrados en la Entidad al objeto de hacer constar, de forma expresa y a efectos aclaratorios, la referencia a las parejas de hecho como posibles beneficiarias de la prestación por fallecimiento, para el caso de que el socio ordinario o beneficiario fallezca sin haber designado beneficiarios.

Modificaciones en la composición de los órganos de gobierno

Durante el año de 2024 no ha habido modificaciones en la composición de los órganos de gobierno.

Comisiones de gestión soportadas por los planes de Previsión Individual.

- Las comisiones de gestión soportadas ascienden a 29.866,36 euros para el Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Renta Fija.
- Las comisiones de gestión soportadas ascienden a 52.798,37 euros para el Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Renta Variable.
- Las comisiones de gestión soportadas ascienden a 3.939,83 euros para el Plan de Previsión Individual Mediolanum Previsión Activos Monetarios.

Mediolanum Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Formulación de Cuentas Anuales

Diligencia que extiende la presidenta de la junta de gobierno de Mediolanum Previsión, EPSV Individual (la "Entidad") para hacer constar que con fecha 20 de marzo de 2025 han sido formulados, con el voto favorable de todos los miembros de la Junta de Gobierno, las cuentas anuales e informe de gestión de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (las "Cuentas") que constan en el anverso de 68 hojas de papel común, y que son firmadas en esta hoja, en la que consta la firma de la presidenta de la junta de gobierno a continuación de la presente diligencia. Asimismo, se indica que la presidenta de la junta de gobierno ha procedido a visar todas y cada una de las 71 hojas que comprenden las Cuentas.

Bilbao, a 20 de marzo de 2025

Dª. Josune Uranga Echeverría
Presidenta

del secretario

Diligencia de la presidenta para hacer constar la no firma de la Sra. miembro de la junta de gobierno al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la junta de gobierno de conformidad con lo previsto en el artículo 43º de los estatutos de la Entidad.

del secretario

Diligencia de la presidenta para hacer constar la no firma de la Sra. miembro de la junta de gobierno al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la junta de gobierno de conformidad con lo previsto en el artículo 43º de los estatutos de la Entidad.

Dª. María Isabel Suárez Santamaría

Dª. Marta Díaz Pascual

del secretario

Diligencia de la presidenta para hacer constar la no firma de la Sra. miembro de la junta de gobierno al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la junta de gobierno de conformidad con lo previsto en el artículo 43º de los estatutos de la Entidad.

del secretario

Diligencia de la presidenta para hacer constar la no firma del Sr. miembro de la junta de gobierno al haber asistido por medios telemáticos a la sesión de la junta de gobierno de conformidad con lo previsto en el artículo 43º de los estatutos de la Entidad.

Dª. Aranzazu Egusquiza Arias

D. Aritz Lekerika Zarraga

D. Ricardo Villanueva Vielba
Secretario no miembro de la junta de gobierno